

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los veintiseis días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas y treinta y un minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2016, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Consejeros Regionales, bienvenidos a esta sesión ordinaria de consejo. Igualmente a todos los amigos de la prensa, funcionarios del Gobierno Regional invitados, al público presente.

Antes de iniciar esta sesión ordinaria de consejo, vamos a proceder a realizar el protocolo de juramentación del nuevo consejero regional por Chíncha que reemplaza en el cargo al extinto consejero regional, Víctor Ronald Jave Matías. De tal manera que hoy día le vamos a dar la bienvenida al nuevo consejero regional que va a juramentar, Geancarlo Martín Pérez Ruiz, vamos a proceder a la juramentación correspondiente pero antes vamos a invitar al Secretario General a la parte resolutive de la resolución del Jurado Nacional de Elecciones que lo convoca para formar parte de este Consejo Regional, señor Secretario la lectura de este documento por favor.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Buenos días Consejero Delegado y buenos días consejeros todos, público en general, funcionarios, lectura a la parte resolutive de la resolución emitida por el Jurado Nacional de Elecciones. Resolución N° 0089-2016-JNE Expediente N° J-2016-00081-C01 ICA CONVOCATORIA DE CANDIDATO NO PROCLAMADO.

Lima, once de febrero dos mil dieciséis.

VISTA la solicitud de convocatoria de candidato no proclamado presentada por José Fernando Valdez Loyola, secretario del Consejo Regional de Ica, debido a que se declaró la vacancia de Víctor Ronald Jave Matías, consejero regional, por la causal de fallecimiento prevista en el artículo 30, numeral 1, de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

ANTECEDENTES

A través del acuerdo de consejo regional adoptado en sesión extraordinaria del 26 de enero de 2016 (fojas 13 a 17), el Consejo Regional de Ica declaró la vacancia de Víctor Ronald Jave Matías en el cargo de consejero, por la causal de fallecimiento prevista en el artículo 30, numeral 1, de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (en adelante LOGR). Cabe precisar que este acuerdo se adoptó por unanimidad.

Asimismo, mediante el Oficio N° 017-2016-GORE-ICA/CRI-SCR, de fecha 9 de enero de 2016 (fojas 1), José Fernando Valdez Loyola, secretario del consejo regional, solicitó la convocatoria de candidato no proclamado y adjuntó además, el acta de defunción del citado consejero (fojas 8), así como el comprobante de pago de la respectiva tasa electoral (fojas 4).

CONSIDERANDOS

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 15, inciso g, concordante con el artículo 30, de la LOGR, la vacancia es declarada por el consejo regional, considerando el debido proceso y el respeto al ejercicio del derecho de defensa, por dos tercios del número legal de sus miembros, para el caso del gobernador y vicegobernador regional, y de la mayoría, para el caso de los consejeros.
2. Por otro lado, este Supremo Tribunal Electoral ha considerado que no sólo resultaría contrario a los principios de economía y celeridad procesal y de verdad material, sino atentatorio de la propia gobernabilidad de las entidades regionales, que en aquellos casos en los que se tramite un procedimiento de declaratoria de vacancia en virtud de la causal de fallecimiento de la autoridad regional, tenga que esperarse el transcurso del plazo para la interposición de un recurso impugnatorio, esto es, para que el acuerdo de consejo que declara una vacancia por muerte quede consentido y, recién en ese escenario, el Jurado Nacional de Elecciones pueda convocar a las nuevas autoridades regionales para que asuman los cargos respectivos.
3. En el caso concreto, en vista de que está acreditada la causal de vacancia por fallecimiento contemplada en el artículo 30, numeral 1 de la LOGR, mediante la copia certificada del acta de defunción, corresponde declarar la vacancia de Víctor Ronald Jave Matías en el cargo de consejero.
4. En tal sentido, se debe cancelar la credencial otorgada a la mencionada autoridad y convocar a su respectivo accesitario, de conformidad con el último párrafo del artículo 30 de la LOG.

5. Por consiguiente, corresponde convocar a Geancarlo Martín Pérez Ruíz, identificado con DNI N° 44858407, de la organización política Movimiento Regional Obras por la Modernidad, para que asuma el cargo de consejero del Gobierno Regional de Ica, conforme al orden de los resultados electorales remitidos por el Jurado Electoral Especial de Ica, con ocasión de las Elecciones Regionales y Municipales del año 2014.

Por lo tanto, el Pleno del Jurado Nacional de Elecciones, en uso de sus atribuciones. **RESUELVE: Artículo primero.- APROBAR** la solicitud de convocatoria de candidato no proclamado, como consecuencia de la declaratoria de vacancia de Víctor Ronald Jave Matías en el cargo de consejero del Gobierno Regional de Ica, por la causal prevista en el artículo 30, numeral 1, de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. **Artículo segundo.- DEJAR SIN EFECTO** la credencial otorgada a Víctor Ronald Jave Matías como consejero del Gobierno Regional de Ica, emitida con motivo de las Elecciones Regionales y Municipales del año 2014. **Artículo tercero.- CONVOCAR** a Geancarlo Martín Pérez Ruíz, identificado con DNI N° 44858407, de la organización política Movimiento Regional Obras por la Modernidad, para que asuma el cargo de consejero del Gobierno Regional de Ica, a fin de completar el número de integrantes del consejo regional para el período del gobierno regional 2015-2018, por lo que se le otorgará la respectiva credencial que lo faculte como tal. Regístrese, comuníquese y publíquese. S.S. TÁVARA CÓRDOVA, FERNÁNDEZ ALARCÓN, AYVAR CARRASCO, CORNEJO GUERRERO, RODRÍGUEZ VÉLEZ. Gregorio Giraldo Mejía, Secretario General Notificaciones Jurado Nacional de Elecciones y Samaniego Monzón, Secretario General.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muchas gracias señor Secretario General, vamos a proceder entonces a la juramentación de estilo del nuevo consejero regional, Sr. Geancarlo Martín Pérez Ruíz.

SE PROCEDIÓ A LA JURAMENTACIÓN DEL NUEVO CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CHINCHA, BACH. ADM. GEANCARLOS MARTÍN PÉREZ RUIZ.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Juráis por Dios

y por la Patria, cumplir fielmente el cargo de consejero regional por Chíncha en la región que el pueblo le ha encomendado.

El Consejero PÉREZ: Por la Región, por Chíncha y por Ronald Jave, sí juro.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí así lo hicieréis, que Dios y la Patria os premien, de lo contrario os demanden, está usted juramentado.

Bien, ahora contando con la presencia del nuevo consejero regional, Bach. Adm. Geancarlo Martín Pérez Ruiz, iniciamos esta sesión de consejo ordinaria correspondiente a hoy 26 de febrero.

La Consejera BARCO: Consejero Delegado sí me permite.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, buenos días con todos, buenos días público presente y a la mesa, sería conveniente hacer la presentación del nuevo asesor del Pleno para que de esta manera (ininteligible).

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejera Nora Barco.

Efectivamente tenemos para conocimiento de la opinión pública, la prensa y todos los presentes, un nuevo asesor del Consejo Regional, se trata del Dr. Fredy Prado Martínez y vamos a presentarlo doctor para que lo conozcan. Ahora sí continuamos entonces con la sesión ordinaria, señor secretario sírvase tomar la asistencia correspondiente para verificar el quórum.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Q.F. José Luis Tordoya

Cabezas, Sra. Esther Cartagena Castrillón de Cotito, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Sra. Dery Jeanette González Carrizales, Sr. Geancarlo Martín Pérez Ruíz, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico, y C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía; encontrándose **ausente**, el consejero regional, Dr. Javier Alfredo Grados Tello.

Existe el quórum reglamentario Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muchas gracias señor secretario general, luego vamos a pedir también colegas consejeros la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 23 de febrero del año 2016, quienes estén de acuerdo por favor, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

En seguida vamos a realizar también, a someter al Pleno del Consejo Regional la aprobación de la agenda a tratarse en esta sesión ordinaria para hoy 26 de febrero, sírvase dar lectura por favor a la agenda correspondiente de hoy secretario general.

AGENDA:

1. INFORME DE LA DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN, LIC. MARÍA VICTORIA MADRID MENDOZA, RESPECTO AL PROCESO DE REASIGNACIÓN DE DOCENTES 2015.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muchas gracias señor secretario general, vamos a someter a la votación entonces del Pleno del Consejo, quienes estén de acuerdo por favor con esta agenda, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

I. DESPACHO

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para informar al Pleno que ha ingresado un escrito.

Carta s/n **ASUNTO: Solicita Intervención;** dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Sr. Julio Armando Donayre Vega (Se dio lectura al documento).

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado sí me permite.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí, tiene la palabra consejera Dery.

La Consejera GONZÁLES: Muchas gracias. Aprovechar la presencia de la Sra. Madrid a efecto que informe detalladamente todas las acciones que se han realizado con relación a los pagos por 20, 25 años de servicios del personal de Educación no solamente en la provincia de Pisco sino a nivel regional, creo que ella debe tener una base de datos y movimiento financiero con relación a cuánto ha sido el monto que ha sido asignado al corte del 31 de diciembre del 2015 y a cuántos profesores tanto con resolución administrativa, con resolución de mandato judicial han sido atendidos, pago por luto y subsidio y a la fecha cuál es el saldo pendiente por cumplir con carga social.

Siendo las 10.43 a.m. el consejero regional, Dr. Javier Alfredo Grados Tello, se incorporó a la sesión de consejo.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien consejera Dery González.

Bien, vamos a someter a votación para que este pedido del Prof. Julio Donayre Vega se acumule al informe que debe presentar la Directora Regional de Educación, Prof. María Madrid, quienes estén de acuerdo con esta acumulación para su informe, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor, de los consejeros: Trinidad, Pérez, Tordoya, Tubilla, González, Grados y Soto; 01 abstención de la consejera Barco.

El Consejero GRADOS: Consejero Delegado buenos días, colegas consejeros, público en general.

Manifiestar al Pleno que estoy saliendo de un proceso neumónico, proceso bronquial agudo, mi tratamiento coincide a las 10 de la mañana, es por eso mi demora.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Continúe con el despacho señor Secretario.

La Consejera BARCO: Consejero Delegado, si me permite.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí, consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Mi voto de abstención se da a que en la agenda está priorizada y ya se votó sobre una agenda definida y definitivamente el tema para el cual ha sido citada la Lic. Madrid ha sido uno, creo yo por conveniente que el segundo tema que ha leído el secretario general debiera de tratarse la otra semana dado de que usted está programando tengo entendido una sesión (ininteligible) para que la persona también participara en ella, gracias Consejero Delegado.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado si me permite, para ilustrar, esta consejería de Pisco a través de la presidencia que asume de la comisión de Educación ha solicitado el informe no solamente a la UGEL de Pisco sino a la DREI cuál es la carga de la deuda social a nivel regional y en vista que se está tratando de un sector que es Educación no se puede obviar, no vamos a citar a la próxima sesión de consejo a la Sra. Madrid para que informe, ella formalmente controla toda la administración de la DREI y tiene conocimiento de los saldos de la deuda social pendiente con los profesores, hay mandato judicial que no se está cumpliendo, se han atendido resoluciones administrativas, queremos saber cuánto ha sido el pago real, cuánto se ha transferido de los recursos del Estado al Gobierno Regional para este compromiso y realmente exhorto a que sea tratado en este punto de agenda.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Correcto

consejera Dery González, bueno ya hemos sometido a votación y ha sido aprobado por mayoría, hay una abstención y tiene un voto en contra.

La Consejera BARCO: Solamente estaba sustentando Consejero Delegado el por qué me había abstenido (ininteligible) Madrid prefiere de una vez por todas son válidas (ininteligible) mis respetos, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejero Luís Tordoya, tiene la palabra.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado, buenos días colegas consejeros, funcionarios, periodistas, público en general, sobre el tema iniciado le hago saber Consejero Delegado que quien dirige la mesa, usted nos ha convocado (ininteligible), la agenda se tiene que respetar, esto no quiere decir que cualquier (ininteligible) pero hay espacios, o sea, creo yo, entiendo el proceso que usted está llevando a cabo, yo creo que todos tenemos conocimiento de aquello no se puede negar nada pero sí me gustaría que usted dirija la sesión como tiene que ser y como manda la ley.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejero Luís Tordoya, todo se está llevando de acuerdo digamos a la estructura de la sesión ordinaria, o sea, no hay nada que se escape de la estructura de sesión ordinaria, estamos sometiendo a la voluntad del Pleno tal como corresponde a la estación de despacho para que esto pase a Orden del Día que es lo que estamos viendo en estos momentos, no hay posición en este caso.

La Consejera GONZÁLES: Sí me permite Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejera Dery González.

La Consejera GONZÁLES: Muchas gracias, hay que recordar señor consejero que también el Pleno del Consejo en muchas ocasiones ha dado la oportunidad a muchos consejeros con firma de mociones de Orden del Día sin justificación y hoy hay un gran problema a nivel social de lo que es el sector Educación y

tenemos que resolverlo, cada día que pase más se dilata la falta de responsabilidad.

La Consejera BARCO: Perdón señor Consejero Delegado, ya votaron la mayoría y se ha (ininteligible), yo creo que está de más (ininteligible) una pérdida de tiempo señor Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí por favor termine y por favor zanjamos aquí, entiendo porque ya está votado, usted está hablando díganos después de la votación.

La Consejera GONZÁLES: Porque el pueblo, la carga social y la sociedad representada en los profesionales de educación vienen siendo vulnerados sus derechos y nosotros somos elegidos por voto popular, somos elegidos por mucha de las masas que hoy en día están clamando justicia y tenemos que dejar huellas en nuestra gestión y salir por la puerta principal mas no retirarnos de la gestión y concluir nuestra gestión con el desprecio de la población hacia nosotros señor Consejero Delegado, eso solamente.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Nadie dice lo contrario consejera Dery González, lo que vamos a rogarle al público presente es que por favor guarde silencio y la compostura sino no podemos llevar adelante la sesión de consejo, deben entender que nosotros hemos convocado a esta sesión de consejo ordinaria de manera urgente con la finalidad de precisamente esclarecer este caso y buscar algunas alternativas que deben ser presentadas en este caso por la parte administrativa. En ese sentido, quisiéramos llevar adelante esta sesión de consejo ordinaria si no hay ningún tipo de inconveniente.

Bien, señor Secretario General continúe con el despacho.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura a un documento que ha ingresado el día de ayer.

Memorando N° 180-2016-GORE-ICA/GRDS (24.02.2016) Asunto: Dispensa a Sesión de Consejo Regional; dirigido al Secretario del Consejo Regional;

remítido por la Ing. Cecilia León Reyes, Gerente Regional de Desarrollo Social (Se dio lectura al documento).

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado si me permite.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí Consejera Dery González

La Consejera GONZÁLES: Esta consejería de Pisco también ha sido invitada a la reunión de la inauguración de la cámara Hiperbárica en la ciudad de Pisco y estoy aquí presente cumpliendo la función y atendiendo una problemática social del sector educación, no estoy de acuerdo ni justifico el documento que está presentando la Sra. Cecilia León porque ella es responsable directa de los sectores Salud y Educación que están en estos momentos clamando la atención inmediata de sus autoridades.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien consejera Dery González, sí consejero Javier Grados.

El Consejero GRADOS: Quiero hacer un énfasis con lo manifestado por la consejera Dery González. Efectivamente, no estoy de acuerdo con la dispensa presentada por la gerente de desarrollo social porque ella no es secretaria de nadie, no está asumiendo creo yo el rol por el cual ella fue designada, yo creo que nosotros (ininteligible) en cuanto a la gerencia de desarrollo social no estamos viendo resultado alguno y las veces que he acudido a dicha gerencia nunca encuentro al gerente, por eso yo no sé si hace las veces de secretaria del Gobernador o gerente de desarrollo social pero no está, gerente para qué, de figura, de pantalla, cuando he mandado documentos, he solicitado el apoyo con presupuesto para algunos programas que quiero implementar en Palpa no hay respuesta, simplemente corre traslado y a la fecha no hay ningún resultado y creo que es una burla para el Pleno del Consejo, que quede plasmado en acta y se de conformidad al respecto.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejero Javier Grados. Sí consejero Lucho Tordoya tiene la palabra.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado. Yo creo que todos tenemos intenciones de hacer las cosas bien, pero lo que yo no puedo permitir en el Pleno es que se le acuse a una funcionaria cuando nosotros tenemos toda la potestad para ir en busca y fiscalizar, quiero dejar esto en claro porque aquí en el Pleno no estamos para incurrir en temas que me parece que no vienen al caso, creo que es una funcionaria y es el Gobernador (ininteligible), creo que nosotros tenemos toda la facultad para fiscalizar y hacer que esas cosas se cumplan.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Muy bien, gracias consejero Luis Tordoya.

Bien, vamos a someter a votación entonces si no hay mayor participación, la dispensa solicitada por la gerente de desarrollo social, se aprueba o no se aprueba la dispensa solicitada por la gerente de desarrollo social, la Ing. Cecilia León.

Quiénes estén de acuerdo con la dispensa solicitada, sírvanse levantar la mano.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, sí me permite.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí Consejera Dery González.

La Consejera GONZÁLES: Nunca he cuestionado la decisión política del Gobernador Regional, la consejería de Pisco nunca ha cuestionado la decisión remunerativa de los funcionarios del gobierno regional, siempre he admirado la bandera que flameaba el gobernador de la lucha frontal contra la corrupción, siempre he escuchado atentamente al gobernador cuando señalaba que sus profesionales de la ciudad de Lima merecen una remuneración porque tienen la capacidad y la eficiencia para resolver los problemas de la región.

Estamos decayendo señor Consejero Delegado y es lamentable que no se demuestre la seriedad y el respeto hacia el Pleno del Consejo. En la ciudad de Pisco, cuna de la libertad, nosotros somos hombres y mujeres muy fuertes y no permitimos que nadie nos falte el respeto y creo que es una falta de respeto muy grave al pueblo de Ica la no presencia por una inauguración frívola que debe estar hoy en día inaugurando una cámara hiperbárica, a mí también me

invitaron y fui una de las primeras promotoras con la fortaleza de los pescadores artesanales porque muchos se dedican a la maricultura y no estoy presente señor Consejero Delegado.

Invoco y hago una reflexión, a veces tenemos que tomar medidas fuertes para hacer reflexionar a los funcionarios que realmente tienen que cumplir con sus funciones y verdaderamente no me parece correcto la inasistencia de la Sra. Cecilia León que lo considero una burla, bueno son la parte ejecutiva pero qué lamentable que hoy el pueblo está aquí presente y nosotros respaldemos el respeto hacia el pueblo; el pueblo al final va a determinar, el pueblo va a juzgar y el pueblo en la historia va a señalarlos, eso es todo señor Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejera Dery Gonzáles.

Bien, entonces vamos a someter a votación esta dispensa solicitada por la gerente de Desarrollo Social, la Ing. Cecilia León, quienes estén de acuerdo con la dispensa solicitada, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, **NO FUE APROBADA**, tuvo 04 votos a favor de los consejeros: Pérez, Tordoya, Barco y Tubilla y 05 votos en contra de los consejeros: Trinidad, Soto, Grados, Cartagena y Gonzáles.

No se acepta la dispensa, anote señor secretario general, queda como precedente esta dispensa solicitada que no ha sido aceptada por el Pleno del Consejo Regional.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado y que conste en acta una petición de la consejería de Pisco, cuna de la bandera, puerta de la libertad y donde se dio el primer grito de libertad y fortaleza a la esclavitud que durante muchos años estuvimos en posesión de los españoles.

Queremos que el Gobernador se justifique a través de un informe la inasistencia de la Ing. Cecilia León a este Pleno del Consejo, exigimos respeto señor Consejero Delegado y creo que en el 2016 va a ser la muestra que el Pleno del Consejo sí tiene la capacidad, la inteligencia de resolver los problemas sociales y que no vamos a bajar la mirada ante nadie señor Consejero Delegado, muchas gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Muy bien consejera Dery González, muy amable.

La Consejera BARCO: Consejero Delegado sí me permite.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejera Nora Barco, tiene la palabra.

La Consejera BARCO: Le agradecería a usted que el secretario general por su intermedio lógicamente, dé lectura sobre el tema de la gerencia de Desarrollo Social para que se explique y se detalle cuál es la responsabilidad que tiene la Ing. Cecilia León como gerente de Desarrollo Social, es decir, qué direcciones abarca, qué direcciones están bajo su tutela para que de esa manera esté informado el Pleno y también la población en general.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, voy al tema, creo que ya se ha tomado la decisión y la votación de no aceptar la dispensa de la señora de Desarrollo Social y creo que desarrollemos la agenda porque cada uno conoce las facultades y las responsabilidades y la protección política que tiene el gobernador a cada funcionario de la alta dirección, desarrollemos la agenda y por a ó b se ilustrará después a cada consejero o caso contrario a la población, que se desarrolle la agenda señor Consejero Delegado por favor.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Consejero Delegado, el secretario general creo que conoce demás cuáles son las atribuciones de la gerencia de Desarrollo Social y cuál es la responsabilidad de la gerente, la Ing. Cecilia León ahora que asumió el cargo de dicha gerencia; es decir, la Sra. Cecilia León es responsable de la Dirección de Salud, Trabajo, Educación, usted creo que puede desarrollar más ampliamente esta información secretario general, ella tiene justamente bajo su tutela diversas direcciones y en todo caso creo yo de que por lógica una persona no se puede dividir en cuatro o en cinco; por lo tanto, si la señora ha sido designada para asumir y justamente estar presente por esto de la cámara, ella

ha designado a la responsable del pliego que es la Sra. Madrid para que esté presente, por lógica tiene total lógica, lo otro creo yo ya es un tema netamente político.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Consejera Nora Barco, entiendo su posición pero ya se realizó la votación, creo que está totalmente zanjado.

La Consejera BARCO: De acuerdo Consejero Delegado, simplemente a modo de información para que escuchara el público presente, el periodismo y también el Pleno.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Señor secretario general si no hay digamos más despacho, podemos pasar al otro punto de la agenda, informes.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: No existe otro punto de despacho consejero.

II. INFORMES

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, vamos a pasar señores consejeros regionales a la sección informes, los señores consejeros regionales que tienen información de hechos y actividades de interés del Consejo Regional, por favor tienen el uso de la palabra. Señor consejero Víctor Tubilla tiene la palabra.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado muy buenos días, colegas consejeros, señores funcionarios presentes, señores maestros, público en general, muy buenos días con todos y cada uno de ustedes.

El tema en esta sección informes ya que es una sesión ordinaria, quiero en primer término felicitar la incorporación de nuestro colega Geancarlo a este Pleno y darle todas las atribuciones del caso y decirle que estaremos ahí siempre para poder apoyarlo y para que haga yo creo que al lado de Esther una

gran labor para el pueblo de Chíncha, todos los ideales, todo el deseo que Ronald tuvo plasmado para su pueblo, yo creo que tú serás una digna persona que pueda continuar con esa labor, lo único que desde ya la plena confianza para que todo esté en calma.

El tema de informes en la provincia de Palpa señor Consejero Delegado, hay obras que está llevando el Gobierno Regional, tengo entendido que Javier también ha estado preocupado por eso, hay una carretera que se ha terminado en Santa Cruz y hay obras de saneamiento básico en Río Grande toda la parte alta, San Jacinto, Santa Rosa, la Ranchería, la Isla, San Miguel y el tema es que estos empresarios son unas personas indolentes con la masa trabajadora porque hablando en lo que es infraestructura polidocente que se está haciendo en Palpa el 23015, ya la empresa prácticamente está para terminar la obra pero tiene una gran deuda con los trabajadores, hablamos de un mes, de mes y medio, es una gran deuda que están teniendo; entonces se ha tenido que interceder y esperamos pues que el día de hoy o mañana esta gente pueda estar cobrando porque lo que ya se veía aquí es que iba a ser como comúnmente llamamos un cabezazo a toda esta gente, estos empresarios se iban a ir y aquí viene un tema que nosotros tenemos que ir preocupándonos de cara al futuro, los famosos consorcios, Consorcio Palpa, Consorcio Río Grande, Consorcio Santa Cruz, se unen dos o tres empresarios, a las finales termina la obra y el consorcio quedó disuelto y las deudas pendientes nadie las paga, el tema como le digo de Palpa, toda esta gente durante todo este proceso no le han dado botas, guantes, cascos, gafas, chalecos, la gente ha trabajado en (ininteligible), en short, a como han podido; entonces sabemos que todo proyecto viene con gastos incorporados para este tipo de cuestión de seguridad que estos empresarios simplemente no les compran los aditamentos de seguridad y simplemente se birlan ese es un tema, pero esperemos que el día de mañana se pueda zanjar esta situación, también quiero ser claro y reconocer el apoyo brindado por el Ing. Willy Andrade quien fue muy drástico con estos representantes del famoso Consorcio Palpa, ellos tienen dinero todavía acá, unas últimas valorizaciones que les tiene que entregar y les ha dicho que mientras no se les pague el íntegro a estas personas no se les va a dar, me parece correcto.

En el tema de Santa Cruz también es algo que le digo grosero lo que ha sucedido, hay un pequeño grifo, este empresario ya terminó y le están debiendo 73 mil soles por combustible a este pequeño grifo y prácticamente lo han hecho quebrar con esta deuda, entonces hay que tener mucho cuidado

nosotros como consejeros y cada uno en nuestras provincias debemos ser férreos fiscalizadores de ver que estos señores cumplan con pagar a la gente, con estar con el tema de la seguridad, estos famosos consorcios les vienen descontando el tema del seguro a todos los trabajadores y yo me he tomado la molestia con dos o tres ingresar a la consulta en EsSalud y están sin pago, no tienen derecho a atención pero semanalmente les están descontando, entonces son muchos errores e irregularidades que yo creo que no se pueden permitir. El tema también de Río Grande, Santa Rosa, La Isla ya están terminando están dejando montículos de tierra, esto no es un problema que ojalá podamos nosotros como es nuestra competencia de fiscalizar, tener un poco más de cuidado en estos temas.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien consejero Tubilla muchas gracias. Consejera Esther Cartagena tiene el uso de la palabra.

La Consejera CARTAGENA: Ante todo buenos días señor consejero, colegas consejeros, quiero darle la bienvenida al consejero Geancarlo Pérez, decirle que tenemos que trabajar juntos por nuestra región especialmente por Chíncha, siempre estar coordinando, vamos a salir a inspeccionar las obras como hoy lo he hecho, la semana que pasó he ido a ver realmente lo del puente Huamanpali, que ya está terminado, tenemos que inaugurarlo si Dios quiere, así que vamos a tener la suerte de inaugurarlo juntos.

También se sigue trabajando en la carretera para Alto Larán, eso es todo lo que tengo que informar.

Ah también ya empezó en lo que sección turismo se inició lo que es el Carnaval Negro en El Carmen el cual termina el lunes y en Chíncha, mañana va a ser la inauguración, ayer ha sido la conferencia de prensa en Chíncha del Verano Negro, entonces como sección turismo se trabajando junto con el alcalde y con la comisión tanto de El Carmen como en Chíncha.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejera Esther Cartagena. Sí, consejera Dery Gonzáles tiene la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Muchas gracias consejero, mil disculpas al público presente, mil disculpas a los medios periodísticos, un saludo al Sr. Geancarlo

al integrarse al Pleno del Consejo, esperemos unificar esfuerzos de trabajo transparente, honesto, en bienestar de nuestras familias, de nuestros pueblos, la labor que realicemos va a ser el cliché y la carta de orgullo hacia nuestros padres porque siempre ellos están pendientes de todas las acciones que realicemos, nuestros hijos, darte la bienvenida a que te sumes a este equipo que tiene la intención de dejar huellas en la historia y esperemos ser ejemplo a seguir de las nuevas generaciones.

Esta consejería de Pisco realizó una visita en estos dos días a los colegios de la ciudad de Pisco, dotando primeramente lo que es el sector Educación, se ha logrado observar que los colegios de la provincia de Pisco aún la próxima semana entre el martes, miércoles estoy coordinando con la consejera Esther Cartagena de la provincia de Chincha para visitar todos los colegios de Chincha y sus distritos con la finalidad de comprobar, no existe mantenimiento de sus infraestructuras Consejero Delegado, lamentablemente no se están tomando las medidas preventivas de efectuar una eficiente fumigación y desratización de las instalaciones de cada centro educativo con la finalidad de prepararnos ante el inicio de clases. He tenido la oportunidad de verificar en otros colegios la labor del sector privado, es muy minucioso, quisiera que el sector público imitase la preocupación y la gran responsabilidad que tienen los colegios privados, ya están con su infraestructura debidamente con mantenimiento, habiendo subsanado cualquier deficiencia en algunas instalaciones principalmente con la fumigación, se habla mucho del fenómeno del caso del Zika, ¿qué medidas está tomando la DIRESA, ¿qué medidas están tomando los hospitales de toda las provincias de Pisco y qué medidas está tomando la DREI con relación porque es la que direcciona, protege y cautela el buen desempeño y el buen funcionamiento de cada centro educativo, esperemos, me he apersonado a conversar con el Director del Hospital San Juan de Dios de Pisco con finalidad de solicitar con carácter urgente programe fumigaciones a todos los colegios de Pisco, igual voy a recurrir a Chincha con la presencia de la consejera Esther Cartagena, con el consejero Geancarlo que vamos a sumar esfuerzos para hacer un trabajo eficiente y eficaz, igualmente pido el apoyo, la colaboración y el permiso a los otros consejeros para visitar Palpa, Nasca y el mismo Ica, voy a entrar a Ica a trabajar y verificar qué es lo que está pasando en Ica.

Lo más triste y lamentable es que existe un proyecto del colegio Abelardo Quiñones que quedó el año pasado eternamente a la espera del presupuesto del

PRONIED, 5 millones 300 mil equivalen a este proyecto y he solicitado a través de un oficio N° 0420 dirigido al ministro de Economía y Finanzas una audiencia señor Consejero Delegado, informo al Pleno del Consejo para que tengan conocimiento de todo lo actuado, esta consejería de Pisco está solicitando una audiencia al ministerio de Economía y Finanzas cuya presencia va a ser la comisión de educación, el director de la UGEL, el alcalde del distrito la Villa Túpac Amaru, la directora del colegio Abelardo Quiñones con la finalidad de dar esa fortaleza política para obtener la viabilidad de este proyecto, este proyecto tiene que estar subsanado totalmente pero lamentablemente cuando no hay un seguimiento de sus autoridades, cuando no hay un seguimiento de sus funcionarios, lamentablemente se pierden las partidas, se pierde el presupuesto. He visitado lamentablemente ocho colegios y muchos de ellos no tienen infraestructura de protección contra los rayos solares, este verano se está agudizando, se está acrecentando más el calor y lamentablemente el inicio de clases es preocupante, los alumnos no debe estar expuestos a un ambiente que no brinden las condiciones porque los rayos solares generan más adelante enfermedades en nuestra población estudiantil.

También el día de ayer asistí a una invitación formulada por el Director de Supervisión y Fiscalización del ministerio de la Producción relacionado al sector pesquero artesanal. El Ing. Díaz que representa a la zona 3 ha informado a los pescadores artesanales de la provincia de Pisco que existe la normativa 420 que establece que a partir de la fecha cada embarcación artesanal que se dedique a la extracción del recurso bonito y quisiera que lo transmitiese en los medios de comunicación, cada embarcación está obligada a cumplir la resolución ministerial 420 donde determina que tiene que existir un empadronamiento de las embarcaciones artesanales para la extracción del recurso Bonito con la malla 311, esta documentación está siendo de conocimiento través de los medios televisivos en la ciudad de Pisco y posteriormente se va hacer llegar el informe a la ciudad de Ica para que también hay muchos pescadores en Marcona, pescadores en Marcona, en Comatrana que realizan esta actividad y que desconocen que pueden ser expuesto a multas o a sanciones de la Dirección de Supervisión y Fiscalización del ministerio de la Producción.

Muy importante es que no se ha brindado un informe detallado del trabajo que han realizado el programa PELA en la ciudad de Pisco, es solicitado a través de un documento informe la dirección cuál es el resultado, las metas y

el presupuesto del PELA y el enfoque estadístico del avance y progreso que se realizado en la provincia de Pisco a través de este programa, a través del Pleno del consejo solicito tengan a bien ustedes solicitar pueda tramitar a la DREI, puedan considerar, dado que en la última sesión de consejo se ha aprobado Obras por Impuesto y se ha aprobado un monto considerable para este programa PELA pero queremos ver los resultados, los resultados por metas, yo creo que el Estado debe invertir cuyos objetivos y metas productivas en bienestar de un sector sean favorables pero si no hay crecimiento, mejora, yo creo que debe estar pasando algo, entonces esa información se ha solicitado, a la fecha no me han hecho llegar, esperemos que puedan hacerlo llegar lo más pronto posible.

El colegio de San Clemente ha solicitado a las municipalidades la elaboración del proyecto de perfiles de 05 lozas deportivas, el colegio Carlos Mariátegui tiene una población de 2128 alumnos aproximadamente, es un colegio bien grande en San Clemente, un colegio emblemático y que es lamentable que carece de mejoramiento de su infraestructura, carece de mejoramiento de sus lozas, ha solicitado proyectos también de inversión a la ciudad de Lima pero lo más triste y lamentable es que de toda la documentación que ha solicitado y ha recurrido al Gobierno Regional para que puedan elaborar el perfil y el código SNIP, el Gobierno Regional el 21 de julio del 2015 le manifiesta que no pueden ejecutar ningún perfil de mejoras de un complejo deportivo, auditor y comedor escolar para el equipamiento de José Carlos Mariátegui, entonces la pregunta señor Consejero Delegado, tenemos OPI en Ica, tenemos un equipo de profesionales, tenemos un pool de profesionales contratados de la ciudad de Lima, ¿qué función realizan ellos?, si cuando los colegios llegan, las instituciones educativas recurren a su ente central lamentablemente las puertas se le cierran. Estoy solicitando que intervengan, en Pisco hay una oficina sub región y hay tres ingenieros civiles encargados y responsables de realizar estudio y evaluaciones y creo que un presupuesto de una estructura no creo que sobrepase los 50 mil o los 100 mil soles, creo que lo que sería bueno es tratar de revisar el nuevo reglamento de Organización y Funciones con la finalidad qué facultades le han otorgado o qué facultades le han reducido a las oficinas sub regionales de todas las provincias de Pisco si tienen la capacidad y la posibilidad de apoyar en la elaboración de perfiles, no proyectos asignar un código SNIP de cada necesidad, cada sector y de cada institución educativa; entonces señor Consejero Delegado que conste en acta que los funcionarios que han presentado la negatividad al colegio Carlos Mariátegui

deben informar al Pleno del Consejo cuál es el sustento técnico y legal por el cual no quieren apoyar por el desarrollo, ahora Carlos Mariátegui está solicitando solamente el perfil porque también quiere una ficha SNIP y PRONIED a través del programa del ministerio de Economía y Finanzas tiene el dinero suficiente para poder invertir en el sector Educación, el gobierno regional, el gobierno central y los gobiernos locales, estamos obligados a invertir en el sector Educación, en mejorar su infraestructura, en mejorar su estrategia de trabajo, en mejorar la estrategia y la fortaleza educativa pero no se ha invertido en el año 2015, invitamos este año señor Consejero Delegado, eso es todo.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Estamos en sección informes, alguien más quiere, sí consejero Javier Grados.

El Consejero GRADOS: Consejero Delegado, quiero informar y que conste en acta que hasta la fecha no se me ha hecho respuesta de los pedidos que hice en la sesión ordinaria del mes de febrero con respecto a las obras inconclusas en el distrito de Río Grande, 05 proyectos que aprobamos en la transferencia, ya estamos creo a dos semanas después de aquella sesión y no se me ha informado.

Segundo, informar también que lo acaba de mencionar el consejero Tubilla, no puede ser posible que los perjudicados a la fecha sean los trabajadores del Sindicato de Construcción Civil porque la empresa dice que tiene que esperar la valorización por parte del Gobierno Regional, se supone que es una empresa que ha ganado estos 05 proyectos de modernización, de construcción de ambientes nuevos en las instituciones educativas, se supone que esta empresa tiene que tener un respaldo económico para asumir la planilla de los pagos de estos trabajadores, no es posible que vengan empresas chiquitas, se unen y le ganan a empresas grandes, ¿dónde estamos?, estamos yendo a lo mismo, Dios no quiera que estos consorcios se les da la valorización, se le cancela y desaparecen, entran al registro y ya no están las empresas registradas porque simplemente se unen para ganar la obra, yo no quiero pensar mal ni pensar que estas obras han sido dirigidas tampoco pero no es posible que a la fecha haya trabajadores que tienen una quincena o dos quincenas sin pagar y eso que conste en acta a través del Consejero Delegado al secretario y que se vuelva a solicitar toda la documentación, toda la información respectiva porque la

población se va contra nosotros los consejeros que tenemos la voz aquí en el Gobierno Regional y no puede ser posible que a la fecha no haya una respuesta por parte del ejecutivo Consejero Delegado, que se informe, en Río Grande se dice que ya se le canceló a la empresa estos cinco proyectos que también es un consorcio dicho sea de paso y no está terminando con la obra, no se me informa en qué porcentaje está la obra, cuánto de adelanto se le ha dado y en qué va a quedar esto de aquí porque han hecho en la parte del sector de La Isla han abierto y han cerrado hace poco la laguna de oxidación donde van a ir los residuos del desagüe dos o tres veces, está cerquita a la población, a 50, 100 metros de la población y la población está un poco incómoda por ello y también que nuevamente se solicite (ininteligible) por qué a la fecha no les pagan a esta empresa, que no es o ideal pero ya no se va a llorar sobre la leche derramada pero estos trabajadores no pueden cobrar (ininteligible) el gobierno regional no les ha dado el adelanto, la valorización, que se solicite también al gerente de Infraestructura esta información, a qué se debe, por qué un consorcio tiene que ganar a una empresa grande porque se supone cuando una empresa grande gana una obra ellos asumen la planilla, haya o no haya valorización y no se puede perjudicar al personal que está trabajando, laborando en la obra y la obra está paralizada a la fecha y los únicos perjudicados son los estudiantes que ya están a puertas de recibir el año escolar y las aulas siguen inconclusas, que conste en acta Consejero Delegado y se solicite de manera inmediata la información por favor.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien consejero Javier Grados para que reitere su pedido en la sección pedidos para que sea canalizado por el Consejo Regional estos informes, que sean recogidos estos informes que están solicitando.

Alguien más quiere hacer algún informe para ingresar a la sección pedidos. Sí consejero Gustavo Soto tiene la palabra.

El Consejero SOTO: Consejero Delegado, colegas consejeros, público en general que nos acompañan el día de hoy, simplemente para informar que hemos estado coordinando con los moradores del caserío de Callango y ellos están pidiendo apoyo con maquinaria pesada para limpieza y ampliación de los canales del regadío del cauce grande conocido como Santa Ana.

En una eventualidad en que haya un aumento, una crecida de caudal de agua con respecto al Fenómeno El Niño y esto podía servir como una alternativa de solución a prevenir daños y sobre todo si esto nos sirviera como utilizar estas aguas para los regadíos de 400 hectáreas que beneficiarían a la comunidad campesina de Callango, ese es el informe, lo voy a dejar en trámite y esperemos que las autoridades correspondientes del Gobierno Regional apoyen con esta maquinaria pesada.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, Dr. Gustavo Soto muchas gracias.
Pasamos a sección pedidos.

La Consejera BARCO: Perdón, quisiera informar al Pleno del Consejo Regional lo siguiente, que una de las funciones importantes y básicas de un consejero es la de fiscalización y justamente el día de ayer de manera inopinada realicé visita al distrito de Santiago y al distrito de La Tinguina en tres aspectos, uno fue para el tema de las defensas ribereñas y (ininteligible) encauzamiento del río, lo cual hemos visto un trabajo bastante notorio pero también bastante cuestionado e inclusive puedo apreciar lamentablemente de que habían volquetes echando desperdicio de demolición en el río y también maltratando y malogrando aquel trabajo que se ha podido hacer en ciertos sectores respecto de las defensas ribereñas, no hay un vigilante tampoco en las tomas, no hay un vigilante en los puentes, hay zonas en donde lamentablemente a pesar de ser puntos críticos no han sido aún reforzados y que con esta avenida de agua que hubo hace poco todo el trabajo que se hizo, mucho ha sido carcomido; por lo tanto, si viene avenida de agua nuevamente y de manera fuerte esto realmente pone en peligro a los pequeños agricultores y a los parceleros que viven en ese sector.

Igualmente en el sector de Santiago visité las postas de salud y para sorpresa de muchos que no me esperaban lógicamente sobre todo los galenos de la salud definitivamente en donde me llamó muchísimo la atención realmente por qué no decirlo, me indignó el ver cómo era tratada la población que acude a estos centros de salud, justamente debido a que esperaban tanto las madres con los niños, el adulto mayor igualmente no tienen una zona adecuada ni apropiada en donde poder esperar su turno y al ver que demoraban tanto me tomé la libertad de tocar la puerta en uno de los consultorios valga la redundancia y el

de admisión donde hay médicos y definitivamente tuve que entrar y encuentro al doctor encantadísimo viendo televisión y con dos ventiladores mientras que afuera estaban sudando la gota gorda y los niños igual, esto ha sido en Santiago, yo creo que esto no es novedad verdad Dr. Soto creo que no hay novedades, entonces creo yo por conveniente de que sí hace falta personal, la excusa fue no porque tengo que llenar muchas fichas por eso no puedo atender, más de hora y media llenando una ficha y no podía atender y público pero que realmente uno va a un centro de salud a ser atendido porque tienen un padecimiento, una molestia, un dolor, uno no va a ir a vacilarse ni a pasar un buen rato, entonces creo yo que los galenos de la salud deben tener la conciencia suficientemente fuerte, ejercer su derecho como galenos, hacer honor al juramento y darle la viabilidad que debe darse ante una situación por tratarse de salud, madres gestantes, niños llorando en el pasillo, no hay quien los atienda, la "farmacia" supuestamente totalmente desabastecida, entonces de qué estamos hablando acá. Si este gobierno regional quiere realmente apostar por una buena salud para proyectarse con una excelente educación entonces tomemos pues el toro por las astas, limpiemos estos centros de salud en donde los galenos que no son los adecuados vayan a otro lugar y que realmente se pongan gente idónea, con vocación de servicio y que honre el juramento, de eso se trata.

Por otro lado, también dentro de las visitas que realicé fue al distrito de La Tinguíña, no solamente he realizado visitas a los que son centros de salud sino también a los centros educativos pero gracias a Dios el día de ayer inmediatamente me contacté con la Lic. Madrid quien inmediatamente mandó a los funcionarios pertinentes y competentes en esta situación para que resolvieran el tema en diferentes centros educativos.

Igualmente, visité el distrito de La Tinguíña para verificar in situ la reciente inaugurada tema de pistas y veredas en la calle Las Américas, 11 de Setiembre, Mártir, José Carlos Mariátegui, Salvador Allende, 28 de Julio, 06 de diciembre del centro poblado La Tinguíña. Efectivamente las veredas están bien hechas, las rampas igualmente, no tengo exacta la medida para las rampas pero espero yo y ruego a Dios que realmente las sillas de ruedas que necesitan los discapacitados puedan realmente hacer uso de estas rampas por un lado.

Por otro lado, si bien es cierto, en ciertos sectores paralelos o colindantes a lo que es la Achirana ha sido mejorado el tema de lo que es veredas, destrozaron

todo lo nuevo colindante con la Alameda de la Achirana, es decir toda esa alameda que había de empedrado con jardines y plantas, ¿quién lo destrozó?, la empresa que justamente realizó el trabajo hacia el otro lado de veredas y nadie responde, esto me lo manifestaron directamente los vecinos colindantes de este sector, su mortificación porque ellos también habían puesto el hombro y el apoyo en lo que es el tema de esta vereda colindante con la Achirana al igual que las plantaciones, entonces acá lógicamente como usted comprenderá he mandado yo ya un documento justamente para hacer notar lo que ha sucedido y que de alguna u otra manera se sepa corregir esta gran falla que ha habido en este sector.

Igualmente se visitó el centro de salud de La Tinguíña donde para variar no estaba el médico responsable, había dejado a una técnica, visitamos consultorio por consultorio y definitivamente llama muchísimo la atención que una infraestructura moderna se encuentre tan deteriorada, tan venida a menos, hay una sola persona para limpieza, es imposible que se dé a vasto, no hay ni siquiera desinfectante, no hay ni lejía que es lo más básico y simple para poder hacer una limpieza general sobre todo en la zona de lo que viene a ser laboratorio, que dicho sea de paso deja mucho que desear, las puertas amarradas con bolsas de plástico, el piso totalmente sucio, las puertas deterioradas, los implementos solo funcionan 1 ó 2, en el sector de Odontología solamente hay una maquinaria en función, hablé con la doctora quien lógicamente estaba muy preocupada porque normalmente atienden 04 odontólogos, de esos 04 odontólogos, 02 pueden trabajar en la máquina ok y 02 en la otra solamente se miran la cara porque no hay forma, está totalmente deteriorada y la que están utilizando actualmente están a punto de colapsar, ¿por qué?, por la falta de mantenimiento. Tampoco les ha llegado lamentablemente los materiales quirúrgicos para este sector, la farmacia hay una sola persona que atiende que llena los formularios y descarga todo lo que viene a ser en la computadora, la computadora colapsó, ha tenido que pedir la pantalla prestada a Obstetricia y lo que viene a ser el monitor solicitarlo a lo que es sistemas, aquí realmente la gente, el pueblo de mayor necesidad en este distrito, usted sabe que La Tinguíña es uno de los distritos más grandes que tenemos acá en Ica se encuentra totalmente en manos de Dios, yo creo que acá se tiene que poner las barbas en remojo, reitero agarrar al toro por las astas, reforzar todos estos centros de salud porque no es posible que la gente siga humillándose para lograr una buena atención, debemos de brindarle la mejor atención debida, es más hay un kiosko que funciona entre el servicio

higiénico de varones que dicho sea de paso hay bolsas de basura acumuladas en el baño de varones, está luego el kioskito que supuestamente te ofrece los sándwich y la comida y la escalera la han puesto como una especie de depósito de reciclaje donde hay botellas de infinidad de marcas de gaseosas, bolsas, tacho, balde con agua sucia y siguiendo a ello está el tópico y el laboratorio, entonces de qué salud estamos hablando, de qué cuidados estamos hablando. Todo esto Consejero Delegado, lo hago de conocimiento con el fin y el propósito de que se tomen unas medidas correctivas pero a la brevedad posible porque realmente esto es indignante y no es justo de que nuestro pueblo siga recibiendo ese trato de que no se encuentran los médicos, van marcan y se mandan mudar porque tienen otros compromisos o quizás atender en sus consultorios personales, entonces yo digo cuál es la desesperación para obtener una plaza en un centro de salud o en un hospital que pertenece al gobierno regional si van a mandar a mudar para atender en sus consultorios (cambio de video) a la población, aquí hay un compromiso, hay un juramento y debe darse esto señor Consejero Delegado para lo cual yo solicitaría que se creen los inspectores de la salud que va a permitir de manera inopinada estas visitas y ustedes van a corroborar lo que yo estoy diciendo en estos momentos porque yo traigo acá también el clamor del pueblo, la necesidad del pueblo, la indignación del pueblo no es posible que por cuestión de segundos que no sean atendidos la gente muere en el trayecto, simplemente los derivan a Ica, mientras que agarran el tico, la mototaxi no llega la persona ¿por qué?, porque no ha recibido ni siquiera los primeros auxilios en estos centros; entonces no es posible que nosotros permanezcamos totalmente indiferentes ante esta situación.

Esto era lo que yo quería informarles a usted Consejero Delegado por su intermedio lógicamente hacer llegar en un documento detallado que ya estoy realizando a la Dirección Regional de Salud porque también tengo entendido que ha asumido un nuevo director regional por supuesto sin dejar de lado e informar al gobernador lo que está sucediendo porque muchas veces le cuentan unas cosas cuando la realidad lamentablemente es otra, tengo hasta los nombres de los galenos que encontré en ese momento como diría yo vacilándose, encantados, con los ventiladores, comiendo su sándwich, viendo televisión, mientras que la gente esperando afuera, la mamá con el niño con fiebre que volaba, el otro señor adulto mayor con un dolor que se retorció, yo no sé si está permitido que las técnicas en enfermería hagan de médico general para que estén medicando tampoco entiendo eso, eso es algo muy riesgoso Consejero Delegado, en fin hay una serie de cosas que observar en cuanto a

salud y reitero el tema de educación porque visité varios centros educativos que gracias a Dios me comuniqué y tuvo la gentileza la Directora de Educación Sra. Madrid de atender inmediatamente y demandar inmediatamente a las personas responsables sobre este tema, igualmente hice lo propio con el Ing. Willy Andrade también le comuniqué lo que estaba sucediendo en el sector de Santiago específicamente e inmediatamente me dijo estoy enviando es más voy a ir yo personalmente, eso es lo que tengo que informarle.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muchas gracias consejera Nora Barco.

Efectivamente, hay una serie de deficiencias en el sector salud, ya tenemos un nuevo Director Regional de Salud, de tal manera que vamos a invitarlo a una próxima sesión de Consejo Regional para que dé a conocer al Pleno del Consejo Regional cuál es su plan de trabajo, qué acciones o medidas va a tomar justamente para empezar a superar la serie de deficiencias que ha dejado el anterior director regional, de tal manera que esta es una obligación que debe tener el director regional actual, vamos a invitarlo a una próxima sesión de consejo regional. Sí consejero Víctor Tubilla tiene la palabra.

El Consejero TUBILLA: Gracias Consejero Delegado, en virtud de lo que usted está expresando que conste en acta que se pide información relevante por medio de su persona a la DIRESA para que informe sobre el tema de viáticos, no es posible que se hayan gastado más de un millón de soles, que expliquen detalladamente qué ha pasado para que informen sobre el tema del jardín, han arreglado un jardincito, lo han podado, lo han regado, le han puesto dos geranios que ya se secaron por cierto y han cobrado cualquier cantidad de plata, había una escalera metálica también, han sacado la escalera que solamente Dios sabe dónde está y han construido una nueva escalera y creo que todos esos puntos se tienen que esclarecer porque sí bien es cierto el director ya se fue pero hay irregularidades, hay ilícitos que se han cometido se tienen que sancionar ejemplarmente Consejero Delegado, entonces que conste en acta que se solicite esos informes pertinentes, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejero Víctor Tubilla.

La Consejera BARCO: Consejero Delegado sí me permite.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí, tiene la palabra.

La Consejera BARCO: En relación al centro de salud de La Tinguíña también hacer de conocimiento que en el segundo piso no hay energía eléctrica, supuestamente deben atender hasta las ocho de la noche, usted destapa las chapas no hay cable, las dos incubadoras están metidas debajo de la escaleras inservibles totalmente, la doctora encargada se ha tenido que ingeniar conjuntamente con las chicas que laboran ahí y poner canaletas para poder tener luz y que los freezers que mantienen las vacunas no colapsen, esto es algo sumamente delicado y que es necesario de que se tomen cartas en el asunto de inmediato, gracias Consejero Delegado.

III. PEDIDOS

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muchas gracias consejera Nora Barco.

Bien, vamos ahora a la sección Pedidos, los señores consejeros que tengan algún pedido para ser atendido, canalizados a través del Consejo Regional pueden hacerlo, tienen el uso de la palabra. Sí consejera Dery Gonzáles, tiene la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Gracias, se tiene conocimiento que existe un convenio entre la DIRESA y la DREI, se solicite qué medidas van a ser adoptadas en el presente año antes del inicio del año escolar con relación a la fumigación y desratización en cada centro educativo de toda la región Ica, es más, lo que sugiero es que a partir de la fecha cada actividad que realice cada centro educativo, cada inversión o compra que se realice, el Estado a través de la situación de emergencia envió una partida a cada centro educativo, los medios probatorios que determinen si han cumplido cada centro educativo con su trabajo respectivo y que filmen para tener medios probatorios si verdaderamente están realizando los trabajos de fumigación, al menos en Pisco voy a tratar de articular esfuerzos con el comité de damas de la provincia de Pisco para poder dividirnos y poder ingresar a Chíncha, Palpa y al mismo Ica.

Por otro lado, solicitar a través del despacho del Gobernador que sus funcionarios responsables de la elaboración de proyectos faciliten y den atención respectiva cuando instituciones educativas no solamente de Pisco de toda la región soliciten apoyo para la elaboración de perfiles con la finalidad de canalizarlo ante el Ministerio de Economía y Finanzas del PRONIED para la obtención de recursos que le permita el desarrollo y el crecimiento de cada institución educativa.

Solicitar también a través de su respectivo despacho que se oficie al Gobernador una petición de que (ininteligible) audiencia fortaleciendo la ya iniciada (ininteligible) de Pisco, con la finalidad de que el ministro de Economía y Finanzas a más tardar el 10 ó 12 de marzo pueda atender a la delegación de la provincia de Pisco

Algo muy importante quizás fue tratado en la sesión anterior, solicitar al Director del Hospital San Juan de Dios que a la fecha no ha hecho llegar a la consejería de Pisco ni al Pleno del Consejo todo lo relacionado a la subasta de los calderos que fueron vendidos San José de Chíncha y que a la fecha no se ha hecho de conocimiento, al igual que solicitar al Director del Hospital San Juan de Dios con la finalidad de que hagan alcanzar las actas de donación, facturas, requerimientos, orden de adquisición de los calderos, extraoficialmente tengo conocimiento de que los calderos adquiridos o donados tienen un valor de más de 120 mil dólares.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Consejera Dery Gonzáles, ya se han canalizado sus pedidos ya.

La Consejera GONZÁLES: No han sido atendidos.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí han sido atendidos.

La Consejera GONZÁLES: Lo que ocurre señor consejero.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: O sea los

pedidos que ha hecho usted ya han sido canalizados, hemos pedido toda la información.

La Consejera GONZÁLES: Reiterar señor consejero, le voy agradecer bastante con la finalidad de concluir con el informe de la consejería de Pisco y hacer llegar a la comisión de Salud que ya tomaría las acciones correspondientes.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muchas gracias, entonces vamos a hacer lo que usted está indicando, alguien más quiere hacer algún pedido, colegas consejeros que quieran participar en esta sección pedidos para irnos inmediatamente a la orden del día, señor Secretario tome nota, pasamos a la orden del día, señor secretario tome nota, pasamos a la orden del día la (ininteligible) de debate y la adecuación de los puntos de agenda, voy a solicitarle que lea el punto de agenda que tenemos para esta sesión ordinaria de Consejo Regional.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado, para que conste en acta y a través de su persona se solicite un informe pormenorizado de todas las obras que se han estado realizando vía transferencia que hizo el Gobierno Regional en el distrito de Río Grande, Santa Cruz y de todas las que se están haciendo en el cercado de Palpa, para que nos informen el tema si están pagando, si se ha cumplido con el pago a los trabajadores, si se le ha pagado el tema de los seguros para tener real conocimiento de lo que ha sucedido para que estos empresarios en un futuro no vuelvan a causar los daños sociales que están causando Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejero Víctor Tubilla, estábamos tomando nota de este pedido, es bastante importante para empezar fiscalizar esas obras que se han realizado mediante transferencia del gobierno regional a este municipio de Río Grande donde al parecer las obras no se están ejecutando, están abandonadas, creo que el tiempo transcurrido ha sido suficiente para que pueda ser ejecutado. Bueno pasamos a Orden del Día señor secretario, de tal manera que vamos a darle lectura a este punto de agenda que tenemos en esta sesión ordinaria señor secretario general.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. INFORME DE LA DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN, LIC. MARÍA VICTORIA MADRID MENDOZA, RESPECTO AL PROCESO DE REASIGNACIÓN DE DOCENTES 2015.

El punto acumulado sobre el pago por cumplir los 20, 25, 30 años de servicios, pago por el 30% de preparación de clases, pago por refrigerio, movilidad, pago por luto, sepelio o fallecimiento.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Muchas gracias señor secretario general.

Bien, vamos a invitar entonces a la Directora Regional de Educación, Lic. María Victoria Madrid Mendoza, para que pueda hacer su exposición, su participación informativa con respecto a este punto de agenda, a pedido de los profesores quienes vienen realizando reclamos con respecto a este tema, la reasignación realizada durante el año 2015 y que tiene algunos problemas, Lic. María Madrid tiene el uso de la palabra por favor, puede pasar.

A los maestros que se encuentran aquí en el auditorium, le vamos a rogar que guarden silencio, reitero que nosotros hemos convocado especialmente a esta sesión ordinaria precisamente para tratar este punto y tratar de apoyar digamos en la solución a este problema que definitivamente está en manos de la Dirección Regional de Educación, pero de alguna manera nosotros vamos a buscar digamos que la parte administrativa del Gobierno Regional en el sector educación pueda viabilizar, agilizar digamos la solución a este problema, Lic. María Madrid, tiene la palabra.

LA LIC. MARÍA VICTORIA MADRID MENDOZA, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Muchísimas gracias señor Consejero Delegado, por su intermedio, un saludo especial a cada uno de los señores consejeros y las felicitaciones y la bienvenida al consejero Pérez al trabajo de fiscalización que realizan los consejeros en nuestra región, muchísimas gracias por la invitación señor Consejero Delegado.

Señores maestros, maestras de Comunicación Social tengan muy buenos días a cada uno de ustedes, disculpen que estoy un poquito mal de la garganta pero trataré de ser más explícita y clara en lo que sé responder, quisiera Consejero Delegado me permita primero expresar el saludo y hacer llegar a ustedes que la señora gerente de Desarrollo Social señora Ing. Cecilia León que

es mi jefa en la jerarquía de orden de mando, se comunicó conmigo para hacerme llegar que ella el día de hoy realmente estaba imposibilitada por el tema de representación en el sector Salud que también es de su competencia y asimismo también como órgano especializado del sector Educación, tal como lo manda la ley N° 28044, Ley General de Educación, la Dirección Regional de Educación es el organismo especializado del Gobierno Regional y por ello estoy aquí consejero, para asumir todas las consultas que sean necesarias con respecto a lo que haya sido convocada, invitada a esta sesión.

Al respecto de las reasignaciones señores consejeros, por intermedio del Consejero Delegado, el Ministerio de Educación convoca todos los años a movimientos de personal por razones de salud, por índole familiar, tal como manda la ley, quienes estuvieron a cargo en la gestión del 2014 no hicieron estos movimientos de personal que son de beneficio del personal docente, administrativo del ámbito de la región, es por ello que el Ministerio de Educación dispone que se implementen las reasignaciones complementarias excepcionales que correspondían al período del 2014 y en el año 2015 se han desarrollado procesos de excepcionalidad en movimiento de reasignaciones por salud, excepcionalidad de movimientos de reasignaciones por motivos familiares, personales tipo 1 que son reasignaciones interdistritales, tipo 2 que son reasignaciones interprovinciales y reasignaciones tipo 3 que son interregionales; en ese sentido, este movimiento de personal de reasignación se desarrolló en el primer trimestre del 2015, luego se complementó en el segundo semestre en lo que correspondía al 2015 y se desarrolló la reasignación tipo 1, 2 y 3 que corresponde al período del 2015 por motivos personales, asimismo también por motivos de salud, son dos procesos que hemos desarrollado durante el año 2015 y que seguramente recordarán que en más de una ocasión como directora regional expresaba públicamente ante los medios que excepcionalmente la dirección regional, la región Ica se encuentra en múltiples movimientos de personal para poder regularizar lo que otra gestión no hizo.

Asimismo también señores cuando asumo el cargo de la Dirección Regional de Educación fue en enero del 2015, en enero del 2015 mi persona vino acompañada solamente con un miembro de equipo de confianza que es el señor Antonio Vígil, respeté a los funcionarios de aquí de la región Ica y les di la oportunidad de continuar laborando en el puesto que venían desarrollando y es en ello que al señor Pedro Yarasca, Director de Gestión Institucional de aquel entonces, íqueño, con conocimiento en planificación porque ha sido planificador de aquí del Gobierno Regional continuó en el cargo de Director de

Gestión Institucional, asimismo también respeté las designaciones que mi antecesor en la gestión anterior seleccionó al personal de gestión pedagógica al respecto. De igual manera también, le di la oportunidad a un iqueño, el Sr. Pedro Cárdenas como jefe de personal, trabajador del sector. De esa manera, se le dio la oportunidad a trabajar por el favor y por el bien de la educación de nuestra región. Asimismo, hemos venido como repito implementando estos procesos, las normas del sector Educación son claras, precisas y cada una de las comisiones que el Ministerio de Educación implementa para el ordenamiento del movimiento de personal a nivel nacional también son claras y precisas y estas normas tienen que ver con comisiones colegiadas, técnicas, ¿qué significa una comisión colegiada?, significa que está prescrita en la ley de acuerdo a quienes están asumiendo el cargo en ese momento, son responsables de toda actividad que ellos realicen técnicamente; en ese sentido, se les ha dado la confianza de que sigan trabajando y he respetado en ningún caso yo acostumbro como Directora Regional interrumpir la autonomía que tiene las comisiones colegiadas; en ese sentido, la comisión del Sr. Pedro Yarasca quien presidía la comisión del movimiento de personal de reasignación docente de la excepción del 2014, procedió a trabajar y ha desarrollado conjuntamente con sus miembros de comisión la reasignación, 117 plazas publicaron para el tipo 2, 70 plazas publicaron para el tipo 3 que se pusieron a disposición, cada una de estas plazas docentes, vacantes, todas estas plazas están controladas por un sistema que el Ministerio de Educación ha implementado a nivel nacional el sistema nexus de control de plazas a nivel del sector Educación. Los especialistas del área responsable del área de personal, solamente ellos son los responsables dado que el Ministerio de Educación los capacita y les otorga un código es la única persona que mantiene la comunicación a través del código de nexus con el responsable nexus del MINEDU y ellos son los únicos responsables de lanzar el control de plazas y verificar que estas plazas sean coberturadas de acuerdo a ley, ¿qué dice la ley?, para un movimiento de personal en el que participa un docente en su condición de nombrado tiene que ser movido a la plaza orgánica de destino, sale de una plaza orgánica de origen para rotarse a una plaza orgánica de destino, eso dice la ley; sin embargo, los miembros de comisión publicaron en el facebook, en la web, en las pizarras de información pública la relación de todas estas plazas mezcladas no sé con qué intención entre plazas orgánicas y plazas eventuales, entonces los docentes que participaron en aquel proceso, participaron conocedores de esta publicación de plazas que se mostraba en el interés que ellos tenían de reasignarse desde tal sitio a tal sitio, en ese sentido

se ha llevado a cabo el proceso de reasignación, han emitido las comisiones que he mencionado los miembros, han emitido los oficios, los informes correspondientes que obran en cada proyecto de resolución dando cuenta de que aparentemente la reasignación fue en los términos legales correspondientes, todo iba marchando de esta manera fluida hasta que decidí hacer el cambio del jefe de personal, cuando he realizado el cambio del jefe de personal, cuando he realizado el cambio del jefe de personal y ha ingresado a trabajar el señor Ciro Villota Bernuy, se encuentra el Sr. Ciro Villota al asumir el cargo que las plazas que se habían ofertado en la reasignación de la excepcionalidad del 2014 habían plazas que no correspondían al proceso de reasignación y que no se debería de haber colocado en publicación y en adjudicación pública, que no se deberían de haber adjudicado, es el informe del jefe de personal actual, el Sr. Ciro Villota a quien sí he traído, sí lo he invitado para mi mayor seguridad y confiabilidad de poder tener a una persona técnica que pueda hacer todo el control de este nexus y todos los sistemas que el Ministerio de Educación viene implementando en el transcurso de la implementación de la Reforma Magisterial.

Asimismo también, el jefe de personal reconoce todas las plazas y hace todo el filtro y remite un informe al despacho directoral, el despacho directoral a partir de entonces toma conocimiento e inmediatamente implementamos el documento dirigido al Ministerio de Educación informando lo que había sucedido con el responsable del código de plazas del Nexus que precisamente es el Ministerio quien le otorga a este señor la clave para hacer los controles de todas las plazas del sector. Se emite el oficio 09 de la Dirección Regional a los pocos días de que el jefe de personal, al segundo día exactamente de que el jefe de personal emite el informe al despacho directoral. Asimismo también, me apersoné conjuntamente con el jefe de personal, Sr. Ciro Villota, con la Sra. Edívía que es la responsable de presupuesto hacer las coordinaciones con el Sr. Miguel Cárdenas del Ministerio de Educación, responsable de las normas del Ministerio de Educación y el Sr. Eloy Cantoral, coordinaron con ellos, se evaluó la dimensión del tema y le hemos explicado como Directora Regional que por haberse involucrado una buena cantidad de maestros que no son responsables de haber participado en unas plazas puestas a información pública y haberse adjudicado de esas plazas el maestro no está obligado a saber cuál es el código, no está obligado, por eso que existe una comisión responsable de que ellos sí están obligados de informar debidamente al docente, ante esta situación se le ha solicitado al ministerio que dejemos la excepcionalidad en estas plazas e ir migrando a las plazas orgánicas que se vayan desocupando a

partir de la fecha que habíamos informado hacia adelante, además también le hemos solicitado no coberturar las plazas cubiertas por reasignación, indebida o no ocupadas por reasignación para que ningún aspirante a un contrato pueda coberturar estas plazas, en el diálogo con el Sr. Cárdenas surge que la Dirección Regional tiene que tomar una posición o declaramos el proceso nulo o hacemos una protección de este proceso; en ese sentido, evaluamos la situación social que se presentaba dado más por los maestros que vienen fuera de otro pliego, es la preocupación al maestro que viene de otro pliego, maestro que es del pliego interno del GORE es más manejable, nosotros manejamos el presupuesto del sector y por lo tanto no se pone en riesgo al docente, pero el maestro que viene de otro pliego, no manejamos el presupuesto de ese maestro en el otro pliego, entonces en ese sentido se optó haciendo las consultas legales respectivas para que la Dirección Regional de Educación emita una medida cautelar de protección a estas plazas que no sean coberturadas por un contrato, la preocupación era de que estamos en una etapa donde los maestros contratados iban a exigir ser contratados en esa plaza, muy bien se realizó la medida cautelar, hemos emitido la medida cautelar 016 con fecha 15 de enero, hace poco hemos emitido la ampliación de la medida cautelar 1009. En la medida cautelar 16 procedimos a colocar en el publicado de las plazas que se convocan a contrato público de adjudicación pública, al costado en la columna de observación se procedió a colocar plaza ocupada o resolución tal cautelar, vale decir que cuando el postulante contratado se acercaba a adquirir, adjudicarse una plaza se le hacía saber que esa plaza estaba siendo ocupada por un reasignado y que había una medida cautelar, el contratado tenía la libertad de ubicarse en otra plaza libre y así hemos procedido.

El día 03, 04 de febrero aproximadamente, se apersonó otro grupo de maestras con resolución en mano que no habían sido consideradas en la medida cautelar 16 y abordó al jefe de personal, el Sr. Ciro Villota; el Sr. Ciro Villota inmediatamente se puso en contacto con mi persona y yo le ordené recepciona todas las resoluciones que tengan los maestros en mano y hay que también abarcar una ceta cautelar, más adelante vamos a hacer una revisión minuciosa y logremos sacar otra cautelar ampliada que pueda coberturar a todas las plazas, ¿por qué se tuvo que llegar a esa situación?, porque antes de que se retiren los señores Yarasca, el Sr. Cárdenas y el Sr. Yong el responsable del Nexus en inicial todas estas plazas pertenecen a educación inicial señores consejeros, antes que se retiren blanquearon el sistema por eso es que no se tenía cuántas plazas habían sido dadas, hemos tenido que coger otra estrategia para ingresar por la parte de la secretaría general y sacar todas las

autógrafas y poder revisar todo aquel movimiento de personal que se ha ejecutado en esa temporada para poder describir qué plazas tenemos, ya las hemos identificado y por eso que ha salido la medida cautelar ampliada la 1009. Estos señores están siendo en estos momentos procesados por la comisión técnica aplicando la disciplinas en el marco de la ley SERVIR, tanto el Sr. Cárdenas como el Sr. Yarasca y la Srta. Janet que es de Gestión Pedagógica y quienes resulten responsables que en este proceso, sí bien es cierto la Dirección Regional ya ha tomado las medidas correctivas conjuntamente con el Ministerio de Educación para darle la atención respectiva a todos los maestros que han sido reasignados, hemos comenzado a migrar ya a los maestros tipo 3 a plazas orgánicas, los maestros reasignados con tipo 3 ya están con actos resolutivos de ubicarse en plazas orgánicas, nos están quedando dos plazas de maestros de tipo 3 que en el transcurso del día de hoy estamos dando alguna estrategia con el Ministerio de Educación para lograr ubicar a través del Nexus el seguimiento dónde podemos encontrar esa plaza vacante orgánica; entonces los maestros con reasignaciones tipo 1 y tipo 2 quedan amparados y protegidos con esta cautelar ampliada la 1009 mientras en el transcurso de ese tiempo se vayan produciendo nuevas plazas orgánicas vacantes, estas nuevas plazas orgánicas vacantes se producen por fallecimiento de un maestro o por cese de límite de edad de algún maestro o por razones de salud voluntaria que pueda solicitar por anticipada el interesado, estas son las vacantes que se puede producir en las plazas orgánicas nivel inicial.

Señores consejeros, la educación inicial en el país está teniendo prioridad y en esa prioridad el Estado Peruano a través de programas de ampliación de cobertura viene dotándonos de plazas docentes de educación inicial, vienen creando instituciones educativas de educación inicial convirtiendo los programas no escolarizados en escuelas de educación inicial para garantizar la calidad del servicio; en ese sentido, el Ministerio de Educación nos otorgó los decretos supremos 04-2014 y el 08-2015, el 2016 todavía no sale el decreto pero nos vienen 102 plazas más para educación inicial, lo que quiero decirles es que educación inicial está atrayendo, está siendo foco atractivo de plazas docentes, en cualquier momento el Ministerio de Educación sustenta y levanta las observaciones que se han hecho a los informes presentados ya a Economía y Finanzas y a nivel nacional emitirá la norma legal correspondiente que estas plazas eventuales se conviertan en plazas orgánicas pues esto es ya una decisión política del ejecutivo peruano, del Estado Peruano y estamos prontos en espera de que estas plazas se conviertan ya, este interés no solamente es de Ica es de todo el país, de tal manera que ya en el 2013 el

Mínisterio de Educación a través de Economía y Finanzas convirtió las plazas eventuales en plazas orgánicas, en este momento estos dos decretos que he mencionado estamos en espera para esta conversión, definitivamente se van a convertir eso es lo que quiero expresarles pero mientras se convierta la totalidad de plazas vamos a ir ubicando progresivamente de acuerdo al orden que han ocupado los puntajes de acuerdo a las autógrafas de cada reasignación que se registran en secretaría general vamos a ir ubicando a los profesores tipo 2 en plazas orgánicas que vayan desocupándose y posteriormente culminaremos con tipo 1.

Es lo que informo respecto a este proceso de reasignación, tuve a bien de acercarme a la comisión de Educación que me invitó la señora consejera y el equipo de la comisión de Educación y expresé exactamente lo mismo pues en ese entonces no contaba todavía con la resolución ampliada de la medida cautelar 1009, hoy ya está emitida dado el (ininteligible) de plazas total que se han utilizado en este tiempo.

Tengo también el informe de la comisión de la secretaría técnica en el que me indica el estado situacional de la investigación respecto a la comisión, la Dra. Cynthía, perdón el Econ. Lino Antonio Vígil que es el secretario técnico de la comisión de procesos disciplinarios en la secretaría técnica, me indica a través del informe 01 de esta comisión que el proceso de medidas disciplinarias está ya a punto de concluir, en la que elaborarán el informe final de todo lo actuado para individualizar la responsabilidad de cada uno de los miembros y las medidas sancionadoras se tendrán que dar, dando también de acuerdo evaluando el peso, la gravedad y la falta que se ha cometido irá la sanción.

Con respecto a la reasignación señor Consejero Delegado es lo que puedo informar, si tuvieran a bien de repente alguna otra inquietud para poderla aclarar con mucho gusto.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muchas gracias profesora María Madrid, vamos a pedir a los consejeros si tienen alguna inquietud para que puedan trasladarla inmediatamente. Si consejera Dery Gonzáles.

La Consejera GONZÁLES: Muchas gracias señor Consejero Delegado, Sra. Madrid, muchas gracias por la presencia, por el respeto que usted demuestra al Pleno del Consejo con su presencia, informe claro y consistente a efecto de que

La ciudadanía y la sociedad en conjunto tenga conocimiento de la labor que viene desempeñando en el gobierno regional.

Primeramente señor Consejero, exhortar que se debe respetar a los funcionarios cuando realicen su exposición y que el personal administrativo del Gobierno Regional no debe interrumpir con la exposición de los funcionarios, es una falta de respeto grave, exhorto al Pleno del Consejo a atender a la sesión y que no se realice ningún comentario adicional, le he llamado la atención a la secretaria que está interrumpiendo la exposición y que verdaderamente es una falta de respeto a un funcionario de la alta dirección.

Segundo, existen 16 actas aproximadamente, actas de adjudicación de personal que postuló en su debido momento y que también adquirió el derecho a una plaza de reasignación, hay plazas orgánicas y dos o tres eventuales, quisiera Sra. Madrid que tenga a bien informar y esclarecer a efecto de que tengan conocimiento de las medidas adoptadas por su despacho.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejera Dery Gonzáles. Prof. Madrid tiene la palabra.

LA LIC. MARÍA VICTORIA MADRID MENDOZA, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Por su intermedio señor Consejero Delegado, a la pregunta de la Sra. consejera Dery Gonzáles. Efectivamente, disculpen, me olvidé de exponerles y explicarles al respecto de los maestros que se encontraban con actas de adjudicación en plaza orgánica, el motivo de la demora del acto resolutorio porque la comisión de reasignación del Sr. Yarasca lo dejó con informe y con un acta de adjudicación mas no con RD, por ese motivo se paralizó al momento de conocer toda la irregularidad del proceso, se ha paralizado las emisiones, las nuevas emisiones de acto resolutorio y se ha procedido a hacer las verificaciones de que estas plazas estén en conformidad para emitir el acto resolutorio habiéndose dado la conformidad de que la plaza orgánica no está comprometida, se ha procedido a emitir el acto resolutorio de las personas que están en lista de espera con acta de adjudicación en plaza orgánica, quienes están con acta de adjudicación, con informe de la comisión de reasignación, de la comisión Yarasca pero que no es plaza orgánica es una plaza eventual esas resoluciones, esas actas quedan de pleno derecho inválidas, no corresponde emitir acto resolutorio más aún que el despacho directoral en este momento como directora regional ya en conocimiento no firmo ningún acto resolutorio en plazas eventuales; por lo tanto, se ha procedido, permítanme

por favor, se ha procedido a emitir respuesta para cada caso de este tipo de actas encontradas, el jefe de personal, el Sr. Ciro Villota ya emitió respuestas a las interesadas haciendo saber de que no procede, mi persona ha tenido también una reunión con todas las maestras, maestros de reasignación tipo 1, tipo 2 en el despacho de la dirección, me reuní en la comisión y expresé lo mismo que estoy expresando en este momento, entonces en ese sentido consejera, señor Consejero Delegado.

La Consejera GONZÁLES: Consejero Delegado sí me permite.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejera Dery González.

La Consejera GONZÁLES: Sra. Madrid al punto, de las 16 actas que existían, ¿cuántas van a tener derecho de acuerdo a la (ininteligible) que han realizado los funcionarios de su dirección con la finalidad de comprobar a quiénes se les va a formular en vías de regularización los actos resolutivos, quisiera que más o menos nos ponga en autos a efectos que, estamos demostrando la transparencia, la eficiencia del trabajo en la cuestión de la DREI, lamentablemente ha existido un error de parte de la comisión y es bien claro que los responsables tienen que asumir toda la carga administrativa y legales correspondientes pero lo principal es que la población y las personas maestras que a través de los años de servicio han adquirido un derecho, un respeto de sus autoridades, los funcionarios, quisiera conocer exactamente de las 16 a cuántas se les va a formular en vías de regularización los actos resolutivos Sra. Madrid.

LA LIC. MARÍA VICTORIA MADRID MENDOZA, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Sí señor Consejero Delegado, disculpe.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Tiene la palabra.

LA LIC. MARÍA VICTORIA MADRID MENDOZA, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Disculpe usted, por su intermedio señor

Consejero Delegado, a la pregunta de la señora consejera Dery, de las 16, bueno son 21 casos de tipo 3 de los cuales.

La Consejera GONZÁLES: Sra. Madrid mil disculpas, estoy haciendo una referencia a las actas de adjudicación hay 16, el proceso del concurso de reasignación se llevó a cabo usted realizó, existió un grupo de 38 aproximadamente con acto resolutivo y 16 que han quedado fuera pero con acta de adjudicación, yo hago referencia a esas 16 y que sus plazas son orgánicas, esas 16 cuál va a ser su situación que tienen actas de adjudicación mas no actos resolutivos.

LA LIC. MARÍA VICTORIA MADRID MENDOZA, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Por su intermedio señor Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Tiene la palabra Prof. María Madrid.

LA LIC. MARÍA VICTORIA MADRID MENDOZA, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Repito todas las que son actas de adjudicación en plaza orgánica vacante y habiéndose verificado a través del Nexus que la plaza está libre, se va emitir los actos resolutivos totales, a este momento ya emitió el jefe de personal actos resolutivos.

La Consejera GONZÁLES: ¿Cuántos son exactamente?, perdón Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí vamos a pedirle al público presente por favor que hagan silencio para continuar.

La Consejera GONZÁLES: Con el debido respeto que se merece su despacho señor Consejero Delegado, solamente solicitarle a la Sra. Madrid que vaya, enfoque la información directa, de (ininteligible) que ya se demostró que son plazas orgánicas y que vienen remitiendo los informes correspondientes, ¿cuántos son los actos resolutivos que va a emitir de las 16 actas de adjudicación que hoy faltan los actos resolutivos, cuántos son de ese grupo, cuántos actos resolutivos va emitir su despacho señora Madrid.

LA LIC. MARÍA VICTORIA MADRID MENDOZA, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Disculpe Consejero Delegado, todos los que sean necesarios para cubrir estas plazas orgánicas, vacantes que no tengan ninguna dificultad, aquellas plazas que tengan dificultad y se impida a través del Nexus ejecutarla definitivamente no, no tengo en este momento el número repito, hemos estado trabajando hasta las 4 de la mañana el día de ayer en la adjudicación y el jefe de personal es uno sólo entonces hay que darle también el tiempo para que él pueda hacer la verificación correspondiente y poder asumir los actos resolutivos que se vayan a emitir, la disposición del despacho directoral a través de la asesoría legal correspondiente de la Dirección Regional de Educación hemos procedido a dar la viabilidad a que todas las resoluciones, todas las plazas que sean orgánicas y que no tengan dificultad en el Nexus, el Nexus no lo maneja, no es de libertad de la Dirección Regional de Educación, el Nexus es controlado por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación es el que tiene que ver si la plaza no tiene ningún obstáculo si no tiene ninguna duplicidad se le dará la viabilidad correspondiente y arrojará el acto resolutivo, yo en este momento por ejemplo voy a mostrarles aquí en público ¿qué es un formato Nexus?, este formato lo emite el Nexus, no lo emite manualmente la Dirección Regional de Educación, este formato es emitido por el Nexus del MINEDU, lo único que se hace y le permiten a la Dirección Regional de Educación es hacer las adecuaciones en nombre de la persona en la plaza que se va entrar, esto entra con un código para poder emitirse y esto lo va verificar, estamos haciendo el enlace, por eso es que les comunicaba que el Sr. Miguel Cárdenas y el Sr. Eloy Cantoral a quien agradezco desde ya la predisposición y ayuda que ha brindado a la región de Ica para salvar este proceso, entonces en eso estamos trabajando, pensando que es un tema social estamos trabajando para lograr que estas plazas sean cubiertas en plazas orgánicas que no tengan ningún problema porque no vamos a salir de un problema para entrar a otro, tenemos que salir al problema solucionado y que el maestro que es docente por tantos años de servicio y ha meritado venirse en una reasignación tenga la tranquilidad en una plaza que les corresponda orgánicamente vacante, desocupada, libre para su tranquilidad.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, si me permite.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejera Dery González, tiene la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Me permite quizás por mi condición de presidenta de la comisión de Educación y que estoy bajo responsabilidad, tengo que buscar la forma de darle una solución pacífica a este conflicto laboral que se ha generado en toda la región Ica, también las profesoras son madres como la que habla.

Creo que ya el Sr. Villota ha realizado alguna documentación, hay un documento dirigido a la Sra. Sánchez de Cabrera en el cual ya está dando contestación, lo que sugiero es que de repente para esclarecer y para ir al punto Sra. Madrid del memorial presentado por 13 profesoras no de 16 inicialmente que tienen acta de adjudicación a cuántas de esas 13 les han dado respuesta, porque ya le han dado respuesta a la Prof. Rosa Isabel Sánchez de Cabrera donde se está dando como conclusión inatendible; entonces lo que yo quiero determinar, a las 1 ya les están formulando el oficio manifestando que su petición de acto resolutorio no va ser atendido por la ley o de esas 13 ya se está haciendo una depuración con los medios probatorios ya recabados que ameriten la elaboración de un acto resolutorio para salvaguardar su plaza, su derecho y la transparencia del trabajo que realiza la DREI; entonces yo creo que sí ya el Sr. Villota tiene conocimiento está acá el documento que ya está emitiendo y está firmando él como jefe de personal, como responsable de Educación, de los 13 ya están saliendo con oficio, ya se les ha comunicado que no va (ininteligible) acto resolutorio o de las 13 cuántos actos resolutorios va emitir.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí Prof. Madrid tiene la palabra.

LA LIC. MARÍA VICTORIA MADRID MENDOZA, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Por su intermedio señor consejero, vuelvo a repetir, el tema de las plazas eventuales que están con acta no voy a emitir acto resolutorio, aquellas personas que están en esa situación, el jefe de personal en el marco de la norma está emitiendo respuesta a cada uno de ellos, se le ha dado las instructivas al jefe de personal para que si no se logra la ubicación de la persona del interesado se proceda a publicar las respuestas en una ventana

de la página web de la Dirección Regional de Educación para culminar con su respuesta de atención a su reclamo o que hayan presentado; sin embargo, con el área de Administración estamos viendo los recursos necesarios para buscar a un notificador para que lleve y notifique a la persona y se dé por notificada formalmente.

La Consejera GONZÁLES: Señor consejero sí me permite.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejera Dery González.

La Consejera GONZÁLES: Muy amable, hay muchas profesoras presentes creo que están aquí las 13 aquí presentes que tienen acto resolutivo y que verdaderamente merecen una explicación, cuál va a ser la decisión. Lo que ocurre es que a mí mi padre me enseñó una respuesta sí o no y cuánto es lo que se va, si es una política de darle solución, no generar falsas expectativas a las personas porque ellas también tienen responsabilidades familiares y también su situación económica también tiende a desestabilizarse, la pregunta de esas 13, ¿a todas se les está emitiendo las cartas o no?, ya creo que ha evaluado el Sr. Villota toda la información y creo que es la persona idónea para dar la respuesta, lo que queremos, ya tenemos conocimiento que los que tienen acto resolutivo se va proteger, la medida cautelar los ampara y que la responsabilidad que está asumiendo su dirección es verdaderamente loable, ante este boicót que ha generado su gestión es verdaderamente saludable y fuerte la decisión de luchar con este gran peso y este desorden que ha generado otros funcionarios pero resulta que aquí tenemos que tomar en serio, que nos den una respuesta a aquellas personas que tienen su acta de adjudicación, ¿qué va a pasar con estas 13 profesoras?, bueno ya no 13, 12 porque ya tengo una carta que han presentado y no he recopilado las que puede haberse formulado el Sr. Villota, entonces de las 13 Sra. Madrid cuántos actos resolutivos o a más tardar en qué tiempo usted se puede pronunciar de esas 13, ¿cuáles son esos actos resolutivos? y uno puede alcanzar a la presidencia de la comisión de Educación para informar a las respectivas personas interesadas.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Prof. María Madrid.

LA LIC. MARÍA VICTORIA MADRID MENDOZA, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Hay muchos maestros que están aquí presentes y creo que he tratado de ser lo más clara posible y lo más específica posible para que no se genere confusión a los maestros, yo vuelvo a repetir y lo puedo hacer más pausado para que por favor no se confunda, estoy repitiendo, estoy diciendo y mantengo la palabra que la Dirección Regional de Educación habiendo tomado conocimiento de que las plazas eventuales no pueden ser coberturadas por reasignaciones, entonces aquellos casos no va a firmarse ningún acto resolutorio, en esos casos, el área de personal en el marco legal que le corresponde emite las respuestas que ya las viene desarrollando a todas las interesadas que están en esa condición, aquellos que no han logrado notificar el jefe de personal se le ha dado las instructivas para que a través de la página web se cuelgue la respuesta, se ha dado las instructivas al administrador para que genere los recursos necesarios y que pueda contratarse a un notificador que garantice la notificación a las personas interesadas, las actas que están en plazas orgánicas se está haciendo la verificación en el control del Nexus a través del Ministerio de Educación para que se concrete, se verifique que estas plazas no sean cubiertas o no estén comprometidas con algún otro maestro y que estén libres, estén vacantes, de encontrarse totalmente vacantes y libres en el Nexus, el Nexus puede emitir acto resolutorio de otra forma el Nexus no va remitir, no va emitir el acto resolutorio; en ese sentido, las plazas que hasta el momento hemos encontrado, hemos verificado, las instructivas que se ha dado es que se hagan los actos resolutorios, he comenzado a firmar actos resolutorios, la pregunta que me hicieron es ¿cuántos?, no tengo ahorita en este momento el número porque ayer hemos terminado a las 3 de la mañana, 4 de la mañana en adjudicación y el jefe de personal muchos lo han visto, nos han visto a todos, él es el único que puede visar los actos resolutorios para que el despacho de la dirección pueda suscribir, esa es la respuesta señora consejera.

La Consejera GONZÁLES: Solamente una recomendación Sra. Madrid estaré a la espera y voy a monitorear los nuevos actos resolutorios que su despacho va emitir, pero hay que tomar en cuenta que todos los que tienen actas de adjudicación de tipo 3 son de otras regiones y son plazas orgánicas, más que todo para que tenga consideración, me acercaré a su despacho a efecto que tengo que solicitarle tenga a bien poder facilitar los actos resolutorios a efectos de poder tratar de solucionar.

Con relación al tipo 1 y tipo 2 progresivamente se le estará haciendo de conocimiento a cada docente cuál va a ser su lugar de origen donde va a presentar a qué centro educativo y cuándo va a empezar a realizar sus labores como docente.

Una pregunta que también me gustaría que quizás considerara, hay mucha preocupación en toda la región con relación al inicio de clases, tengo conocimiento que a través del Ministerio de Educación ha salido un pronunciamiento relacionado a tomar medidas preventivas con relación al fuerte calor que existe en todo el país y que es potestad de las direcciones regionales de educación generar o programar la apertura del año escolar, también me gustaría que de repente nos pueda dar un avance de estas dos inquietudes.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Prof. Madrid tiene la palabra.

LA LIC. MARÍA VICTORIA MADRID MENDOZA, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Por su intermedio señor consejero, muchas gracias, la respuesta a la señora consejera Dery Gonzáles. Con mucho gusto nosotros proporcionaremos todos los actos resolutivos de este proceso para que vayan teniendo conocimiento de cómo se viene ejecutando, los maestros del tipo 2 y tipo 1 es progresivo, no tenemos la cantidad de plazas orgánicas disponibles en este momento para que ellos vayan migrando y ubicarse en una plaza orgánica, estamos haciendo la migración a medida que la plaza vaya desocupando y vamos a respetar el puntaje que cada uno ha ido obteniendo, las labores escolares, el inicio del trabajo del docente no está en discusión, los docentes bien o mal con una reasignación en una plaza eventual o plaza orgánica el docente empieza el 01 de marzo incorporarse a la escuela que ha sido entregada en adjudicación que ha tenido el 2015, 01 de marzo eso no está en discusión, los maestros lo saben perfectamente, las labores efectivas académicas con nuestros estudiantes empiezan el 14 de marzo al cual aprovecho en invitar a los señores consejeros en su condición de consejeros y fiscalizadores nos acompañen en las diferentes escuelas que tenemos en el ámbito de cada una de las provincias, me gustaría muchísimo que ustedes como consejeros se acerquen a las instituciones educativas de su provincia la cual representan para que le den la representación, la autoridad y

sobre todo la presencia de las autoridades regionales hacen que los maestros también se sientan fortalecidos en la mejora de la educación, entonces el 01 los docentes en las escuelas y el 14 se inician las labores escolares, del 01 al 11 los maestros van a desarrollar planificación curricular, van a preparar las 05 primeras sesiones de aprendizaje que comprenden desde el 14 de marzo hasta el 18 de marzo, todos los maestros van a tener sus 05 sesiones que tienen que garantizar y que además la Dirección Regional ha previsto ya con una directiva, la N° 02 donde los maestros van a ser monitoreados, todas las escuelas y todos los integrantes del COPARE que nos van acompañar van a estar ahí en las escuelas en la mayor cantidad que alcancemos, públicas y privadas, se ha emitido el plan de trabajo del buen inicio del año escolar, hace un ratito escuchaba la preocupación de nuestros señores consejeros con respecto a las enfermedades endémicas y con respecto a los convenios que Educación ha realizado con Salud y efectivamente somos dos sectores sociales que caminamos de alguna manera bastante articulados específicamente Salud y Educación somos dos sectores cuyas dos políticas sociales sí las articulamos y sí nos encontramos en el aula, en la escuela, ambos a través de aprendizajes saludables, a través de escuela segura estamos con Educación y Salud conjuntamente, ahora con el tema del plan del (ininteligible) entramos también con vivienda, también nos articulamos con vivienda, con OINFES, de tal manera que ahí en el plan de trabajo, en el numeral 2 tenemos las orientaciones a los directores de las instituciones educativas con respecto a limpieza, desinfección de los espacios escolares, toda esta temporada desde noviembre recuerden que hemos estado en un período de emergencia frente al Fenómeno El Niño y las clases tuvieron que adelantarse al cierre en el período 2015 y el MINEDU otorgó oportunamente más de 5 millones de soles en las cuentas de los diferentes directores de las instituciones educativas para las acciones de mantenimiento de los locales y que los comités de vigilancia conformados con los gobiernos locales tenían que hacer las veces de fiscalizadores y ver la eficiencia del trabajo, de la ejecución de estos recursos que favorezcan al bienestar del estudiante (cambio de video), de fiscalizadores y ver la eficiencia del trabajo, de la ejecución de estos recursos, que favorezcan al bienestar del estudiante y que se constituyan en escuelas seguras, este dinero fue la partida que se dio en el 2015, para este 2016 el Ministerio de Educación ya ha transferido más de 6 millones de soles en las cuentas de los directores de instituciones educativas.

La Dirección Regional de Educación ha desarrollado un cronograma de trabajo para monitorear a las instituciones educativas, a los directores y en esto hemos

emitido este plan de trabajo que va a desarrollarse a nivel regional, los directores de las Ugeles tienen pleno conocimiento de cada uno de las actividades pues la hemos trabajado conjuntamente con el Ministerio de Educación, con el Gobierno Regional, la Gerencia de Desarrollo Social y con cada uno de las Ugeles nos hemos reunido, tenemos pronto una reunión con el MIMDES que vamos a ver con todo que viene el tema de saneamiento físico, el tema de alimentación de Kaliwarma para poder mejorar las condiciones en las que se están distribuyendo alimentos en nuestros estudiantes.

Asimismo también hemos tenido un trabajo ya con el COPARE, con la mesa de lucha contra la pobreza para poder también con ellos aliarlos y articularlos que nos ayuden en el tema de la vigilancia de la ejecución de políticas de trabajo que tenemos.

Señor consejero, para este año la Dirección Regional de Educación ha previsto que las 07 políticas priorizadas se les esté otorgando los recursos económicos necesarios para garantizar estas políticas priorizadas.

El PELA que administra casi a todo el sector, tiene aproximadamente 262 millones de soles que se aplican en todo el ámbito de la región, en todos los pagos de los maestros, los incentivos por la mejora de aprendizajes son producto del PELA, los materiales educativos para los estudiantes, materiales fungibles de apoyo al maestro, la capacitación a directores, capacitación a docentes, son producto del PELA, el PELA un programa de logro del aprendizaje es un programa presupuestal del Ministerio de Educación, está bastante fortalecido ahora porque además viene el PELA y viene el soporte pedagógico que se está entregando también monitoreo acompañamiento a maestros en aula y se está capacitando a los directores y a maestros en liderazgo, la empresa privada también es una al trabajo con Educación, Empresarios por la Educación está financiando el 100% de directores y directivos capacitándolos en herramientas de gestión y fortalecimiento de liderazgo pedagógico, muchos de los casos que vemos que hay instituciones educativas que todavía no aplican los recursos que se les ha depositado en sus cuentas a los directores de instituciones educativas es por falta de liderazgo, porque no han tenido a tiempo la buena iniciativa de convocar a su APAFA, organizar a su padres y formar sus equipos de vigilancia, eso tenemos que poco a poco en la región Ica, ir combatiendo esa indiferencia, esa falta de liderazgo tenemos que fortalecer a cada maestro que se convierte en ese líder pedagógico que necesitamos.

También estamos trabajando para la primera infancia, la primera infancia de desarrollo infantil temprano es prioridad de Educación y lo venimos

trabajando con los gobiernos locales a pesar de encontrar gobiernos locales indiferentes que a veces nos responden fríamente pero sí a mí no me llega ningún sol por qué tendría que apoyar a que el niño de 0 a 3 años o de 3 a 5 años esté en la escuela, esos son temas de educación y no es un tema sólo de educación pero tenemos alcaldes que así nos han respondido fríamente, pero ahí hemos estado nosotros insistentes para que ellos nos ayuden a que hagan el censo, no nos ayuden a crear la escuela, correcto vamos hacerlo nosotros pero que nos ayuden a hacer el censo poblacional de su jurisdicción, hay muchos alcaldes que no les conviene creo los censos pero sin embargo ahí insistiendo hemos logrado que realicen cuántos niños en la edad escolar de 0 a 5 años tienen en su jurisdicción porque tenemos que preocuparnos si queremos mejorar los aprendizajes tenemos que preocuparnos de los niños de 0 a 5 años que son niños que están siendo desatendidos.

La Cuna Luren es un problema pero muchos ciudadanos íqueños nos hemos guardado en silencio y hemos apostado mejor no decir nada, yo les invito a los señores consejeros en su condición de fiscalizadores una mirada a la cuna cuando encontramos que su finalidad de la cuna debe de atender a las personas de pobreza y extrema pobreza, pues no estaba atendiendo así, hemos dejado que concluya el 2015 porque no podíamos interrumpir el 2015, lo hemos dejado que concluya y este 2016 hemos empezado la racionalización de los niños que no deben de estar inscritos en la cuna y que se le abra los espacios a los niños que sí merecen estar en la cuna, muchos hijos de maestros, mis colegas los estimo mucho pero yo creo que basta con que tengan un puesto de trabajo ya los saca de la pobreza y de la pobreza extrema, hay muchos ciudadanos que no tienen ni siquiera algo para llevar a casa, ellos están calificados en ese espacio (ininteligible) y hay que ponerles y darles la facilidad para cual fue creado.

Estamos monitoreando instituciones educativas señores consejeros, bien lo ha dicho la señora consejera Nora Barco, le agradezco porque inmediatamente y todos tienen mi celular, yo tengo el celular de ustedes y cuando veo que son ustedes inmediatamente contesto la llamada y cuando no puedo contestarle les mando un mensajito que estoy en una reunión y que luego me comunico, yo agradezco y felicito a la consejera porque ella tuvo a bien levantar el fono y decirme estoy en tal colegio y este colegio le está faltando esto y cuando uno tiene un apoyo de esta naturaleza indiferente sería yo en guardarme en silencio y de no hacer las acciones inmediatas; inmediatamente he mandado a los ingenieros y hoy se vienen haciendo las coordinaciones para que estas instituciones educativas que fueron observadas por la señora consejera tenga

La atención pero también a otras instituciones educativas que necesitan darle la mirada porque hay no solamente las públicas sino también las privadas, últimamente se han dado una serie de situaciones de estafa a la comunidad con respecto a las instituciones privadas, ¿cuándo se constituye una estafa?, cuando ofreces un servicio de institución educativa y no cuentas con la oficialidad y pones en riesgo a los estudiantes que asisten a esta institución, hemos enviado el equipo de gestión institucional y gestión pedagógica para que hagan la supervisión y monitoreo, que verifiquen y constaten de qué instituciones están haciendo este mal servicio y este engaño a la población y hemos emitido un comunicado en la página web de la Dirección Regional de Educación al público en general, a la comunidad en general, que no se dejen sorprender por este tipo de personas porque estarían afectando a sus menores hijos, hoy nuestros niños tienen obligatoriamente que estar registrado en el sistema de SIAGIE, niño que no se encuentra registrado en el SIAGIE, niño que no está matriculado, eso lo hemos puesto en conocimiento a la opinión pública para que todos los ciudadanos y el padre de familia tenga conocimiento de lo que se está dando pero este es un monitoreo que no solamente lo tiene que hacer Educación, este es un monitoreo que todos los ciudadanos tenemos que hacer, gracias señor consejero.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Es importante que el consejo regional conozca el trabajo que realiza el director regional de educación y lógicamente y también la prensa que ha tomado nota de la exposición sí me permite vamos a continuar con la participación del consejero Gustavo Soto que tiene el uso de la palabra.

El Consejero SOTO: Por su intermedio Consejero Delegado, para hacerle una pregunta a la directora regional con respecto a la Resolución Directoral 2009 respecto a la convocatoria dónde se encuentra porque no está colgada en la página web ni ha sido notificada a nadie (ininteligible).

La segunda pregunta por su intermedio señor Consejero Delegado, es cómo se procederá al pago de la remuneración de los profesores (ininteligible) eventuales, ellos son nombrados y con respecto al sueldo (ininteligible), estas dos inquietudes yo creo que pueden ser para tener un conocimiento cabal, el informe que ella ha presentado especialmente aquí en forma muy particular estoy viendo de que hay la voluntad de interés de darle solución a un problema que ha sido originado específicamente en su gestión y ya lo dijo algún

consejero de que tiene algunos matices de control de alguien que ha querido hacer daño a esta gestión, lamentablemente tenemos también que ver acá nosotros la preocupación de aquellos que están inmersos en interponer y tenemos que darle solución, específicamente yo quisiera saber para complementar al menos lo que ellos quieren saber con respecto a estos dos puntos por su intermedio a la Directora Regional de Educación.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejero Gustavo Soto, tiene la palabra Prof. Madrid.

LA LIC. MARÍA VICTORIA MADRID MENDOZA, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Muchas gracias señor Consejero Delegado, por su intermedio a la respuesta del consejero Soto. La resolución directoral 1009 fue emitida por la Dirección Regional de Educación para salvaguardar las plazas que no son coberturadas por ningún contrato, se salvaguarda y se protegen las reasignaciones tipo 1 y tipo 2. Esta resolución directoral no puede ser notificada, es una resolución directoral regional, es una medida cautelar de protección a las plazas, salvo alguna solicitud legal de algunas de las instituciones de competencia que puede solicitarla formalmente de institución a institución, pero a ninguno de los docentes interesados se les va poder hacer la notificación porque es cautelando plazas que han participado en este proceso. Asimismo también, por ello que no se va a publicar en la web pero la resolución está aquí a la vista, está firmada pero se notificará a solicitud de institución a institución.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado sí me permite, hay una cosa muy importante señora Madrid.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Tiene la palabra consejera Dery González.

La Consejera GONZÁLES: Perdón señor Consejero Delegado mil disculpas. Señora Madrid creo que el Pleno del Consejo tiene la potestad del conocimiento, la pregunta es cuántos actos resolutivos que consigna esta resolución 1009, a cuántos actos resolutivos porque en la Resolución Directoral Regional consigna 38 actos resolutivos, es una ampliación cuántos actos resolutivos se

está consignando en esta Resolución Directoral Regional 1009, cuántos actos resolutivos.

LA LIC. MARÍA VICTORIA MADRID MENDOZA, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: El total de las reasignaciones tipo 1 y tipo 2.

La Consejera GONZÁLES: ¿Cuántas vienen a ser?.

LA LIC. MARÍA VICTORIA MADRID MENDOZA, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: No las he contabilizado señora consejera pero es el total.

La Consejera GONZÁLES: Lo que sí me gustaría que como responsable de la presidencia de la comisión de Educación tenga a bien hacerme llegar porque quedó el compromiso de honor en vías de regularización llegar esa ampliación de la medida cautelar correspondiente a efectos de tener conocimiento, lo que sí sería importantísimo que otorguemos plazos con relación a la citación de las actas, el personal tienen una acta de adjudicación pendiente y cuyo acto resolutivo se va elaborar en vista que el 01 de marzo empiezan las labores y si son profesionales pertenecientes de otras regiones y que tienen derecho a esta nueva elaboración y pronunciamiento de actos resolutivos, ¿cuándo usted concluye los actos resolutivos después de la revisión exhaustiva de realizar el jefe del personal, el Sr. Villota.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Tiene la palabra Prof. María.

LA LIC. MARÍA VICTORIA MADRID MENDOZA, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Gracias Consejero Delegado, es la pregunta que tiene mucha relación con primera respuesta que he dado, señor Consejero Delegado esto tiene que ver repito con la revisión repito con la revisión exhaustiva que tenga que desarrollarse con el Nexus.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Le hemos pedido silencio al auditorio, tenemos la preocupación de los profesores pero

estamos en sesión ordinaria y no pueden interrumpir, se están dando todas las respuestas, adelante señora directora.

LA LIC. MARÍA VICTORIA MADRID MENDOZA, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Muchas gracias señor Consejero Delegado, repito estamos haciendo todas las verificaciones en el Nexus, el Nexus no lo maneja, no lo controla la Dirección Regional de Educación, es el Ministerio de Educación y para emitir el acto resolutivo hay que verificar que la plaza esté realmente libre desocupada, no podemos ir cayendo en otro error, hay que esperar que se produzca todo ello, lógicamente tenemos la fecha tope el inicio del año escolar.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias Prof. María Madrid, tiene la palabra el consejero Víctor Hugo Tubilla.

LA LIC. MARÍA VICTORIA MADRID MENDOZA, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Hay una pregunta que quedó del consejero Soto. Señor Consejero Delegado por su intermedio, la pregunta del señor consejero Soto fue sobre las remuneraciones de los docentes. Las plazas eventuales tienen presupuesto garantizado, las plazas eventuales están creadas con decretos supremos, por lo tanto ya están con presupuesto desde el año 2014 favorable a la región, el presupuesto está garantizado, no hay ningún problema presupuestal, lo que yo les decía en el tema de prioridad con las de tipo 3 es porque el presupuesto en la tipo 3 es de otro pliego y entonces cuando salen de la tipo 3 en otro pliego, salen con una resolución, bien o mal salen con una resolución y ese docente se puede quedar en el aire si es que no se le da la ubicación debida, entonces ese es el motivo pero de ahí a los docentes con plazas eventuales está garantizado sus bonificaciones, sus sueldos, yo les explicaba a los docentes en una reunión que tuvimos en la Dirección Regional de Educación con mi persona que su condición de maestro, de nombrado no está en tela de juicio y no está complicada, no está en juego en este momento, la situación de nombrado, su condición de nombrado no ha sido tocada, el docente sigue siendo nombrado, sigue perteneciendo a la escala magisterial a la que pertenece individualmente, la situación de presupuesto es otra cosa, el presupuesto para algunas plazas es presupuesto orgánico de plazas fijas porque ha así lo ha constituido Economía y Finanzas con estabilidad permanente, el presupuesto de plaza eventual es eventual hasta que el

mínisterio las constituya en plazas orgánicas, a todas estas plazas por eso se llama eventuales, pero el presupuesto está otorgado en todos sus beneficios presupuestales de aumento, de igualdad, de presupuesto en plaza orgánica está garantizada, eso es lo quería aclarar se los aclaré a los maestros que acudieron a la Dirección Regional de Educación.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Muchas gracias, tiene la palabra consejero Víctor Tubilla.

El Consejero TUBILLA: Gracias Consejero Delegado. Yo creo que se van aclarando las dudas y los temores que tenían los docentes, aquí está la palabra empeñada de la Directora ante el Pleno del Consejo y ante ustedes como maestros que están inmersos en este tema, yo creo que el día de hoy se irán un poco más tranquilos porque la directora está mencionando y ha enfatizado y lo ha dicho varias veces este tema de la medida cautelar están cauteladas las plazas que ustedes tienen, definitivamente que han habido aquí los errores por decirlos no menos actos ilícitos que ya se ha mencionado algunas personas, yo sí le pido directora usted como máxima representante del sector sea la más severa posible y que se individualicen las responsabilidades y que les caiga todo el peso de la ley y no solamente de tipo administrativo una vez que culmine el proceso administrativo todo lo actuado pase al Ministerio Público para que estos señores sean sancionados que es la única manera de poder digamos de alguna manera extirpar la lacra, la corrupción que impera por desgracia en muchas direcciones, a veces hay en un jardín muy bonito siempre existe la yerba mala, hay que extirparla, hay que eliminarla; en ese sentido quiero también reiterarle señora directora este señor especialista de Educación Física, Pedro Saravía que había cobrado en forma indebida los topes que exceden los permitidos por ley el tema de los viáticos, han habido meses que han cobrado más viáticos que sus propios sueldos, eso está indebidamente realizado, entonces le pido que esa información nos haga llegar para continuar con nuestra labor de fiscalización.

El otro tema que le quiero pedir a usted y que ha sido tocado en su exposición que ha sido muy clara, muy concisa, el tema de las instituciones educativas particulares, muchas veces trabajan como órganos independientes, muchas veces las gestiones se focalizan, se descentralizan más en ver todas las instituciones públicas, cierto es que hay mucho por hacer pero no debemos de olvidar de hacer la gestión de fiscalización a instituciones privadas, muchas

veces y se lo digo soy consejero de la provincia de Palpa, vemos en nuestra provincia colegios que han sido en algún momento simples viviendas y se han acondicionado como colegios, los niños estudian hacinados en pequeñísimas aulas no tienen un lugar donde recrearse y los lugares supuestamente donde van están expuestos totalmente al sol y vemos que la radiación es intensa, estas criaturas su piel de por sí su piel es mucho más frágil que la de un adulto, entonces no podemos permitir, yo le pido que por favor que coordine con todos sus directores de Ugel a nivel de toda la región y antes que se inicie el año escolar año 2016, se haga visitas inopinadas a todas y cada una de las escuelas y ahí sí le pido directora que nos alcance al Pleno esos informes, esas instituciones para prevenir situaciones que puedan traer problemas más adelante.

El otro tema que también yo quería tocar con usted es algo que yo lo coordiné con usted y me pareció muy apropiado, estuve acopiando información porque en algún momento cuando se dio el proceso de convocatoria para los profesores de educación física, ellos pusieron de alguna manera estaban preocupados porque estaban queriendo de alguna manera imponer decían ellos una evaluación psicológica, yo no creo que eso sea indebido, mucho más si tenemos en cuenta que ustedes trabajan con niños directamente, entonces yo creo, estoy recabando la información necesaria para promover una iniciativa legislativa a partir de aquí de este Pleno para que en todos los concursos públicos sea en Educación, en Salud, Agricultura, el Petacc, todos los órganos que pertenecen al Gobierno Regional, aparte del título, del perfil, de las competencias, las experiencias, de las certificaciones que se solicitan, también pasen por una evaluación psicológica porque a veces cada enfermito que llega y está realizando tocamientos indebidos, están acosando a las niñas, entonces eso tenemos que ya dejarlo normado mediante una Ordenanza Regional porque de qué vale, pueden tener excelentes capacidades como profesores, tener un excelente currículum pero son medios falladitos de cerebro, entonces a esas personas hay que ponerles un filtro directora y evitar que vayan a dañar la infancia de nuestras criaturas.

Finalmente directora, un punto que he conversado con usted, mire todos los problemas que se están suscitando acá en la Dirección Regional, no solamente de ahí de Educación, hay temas en Salud, cuando se da el proceso de regionalización lo que se entiende es que hay un clamor nacional que todo el centralismo de nuestro país residía en Lima y era tal que se había llegado que de cuatro nuevos soles que ingresaban al erario nacional o3 quedaban en Lima y uno regresaban a las provincias o a los distritos; entonces el tema de la

descentralización, de las regionalizaciones el fin, el objetivo final fue ese romper el centralismo limeño y empezar a transferir competencias administrativas y económicas a los gobiernos regionales, eso fue muy bueno con todas las limitaciones, con todos los problemas hay mucho por avanzar el tema de regionalización pero creo que algo se ha hecho; pero, ¿qué es lo que estamos viendo?, ya no hay un centralismo limeño, ahora queremos que de alguna manera se está creando un centralismo en la sede regional, entonces si partimos de lo que queremos es descentralizar recursos, el Gobierno Regional es potencializar sus dependencias en cada una de las provincias de Ica, Pisco, Chíncha, Nasca y Palpa; entonces ¿qué es lo que vemos?, actualmente los concursos cierto es que han habido muchas problemas en las provincias y se han empezado a centralizar todos las convocatorias acá en Ica, entonces yo le pediría que trate usted de coordinar por un tema de competencias, empezar nuevamente que cada concurso se dé en Palpa, en Nasca, Chíncha, Pisco, por cierto con una veeduría de su sector, con algún representante del ministerio, de la dirección regional, de quien sea para darle la transparencia debida para que nuestras provincias recuperen sus prerrogativas, recuperen sus competencias que actualmente las vemos de alguna manera mutiladas o limitadas y eso va directamente en relación con algo que es una aberración y un monstruo que nosotros los que estamos aquí en esta mesa creamos, que fue haber modificado ese ROF, sin haberlo querido, hemos causado un tremendo problema que ojalá a nivel de comisión primero y después se pueda traer a este Pleno y solucionar este problema porque no solamente pues nos dijeron que iban a ser unidades formuladoras, nos dijeron que iban a ser unidades ejecutoras, que iba a ver representación a cada una de las provincias y ni lo uno ni lo otro, lo que han hecho que se les ha recortado las competencias, antes eran llamados gerentes subregionales y ahora son llamados jefes de departamento, están trayéndose todo el personal de esas oficinas de las provincias y lo que se está convirtiendo siempre en meras mesa de partes del gobierno regional; entonces, nosotros no podemos permitir esa situación y lo tomo porque quizás guardo cierta relación directora, entonces como conclusión de lo expuesto yo le pido a usted que tenga a bien coordinar nuevamente con sus directores de Ugel y que de aquí para adelante todo los procesos de selección del personal se den en cada una de las provincias, con toda la transparencia debida, con toda la representatividad porque no pensar que va ir un representante de la DREI, por qué no pensar que vaya un representante del Gobierno Regional, el ministerio, los consejeros que quieran asistir para darle la transparencia debida pero que se haga en cada

una de las provincias, eso es lo que yo les quería expresar gracias Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Muchas gracias consejero Víctor Tubilla, tiene la palabra Directora María Madrid.

LA LIC. MARÍA VICTORIA MADRID MENDOZA, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: A la pregunta del consejero Víctor Tubilla. Primero a la protección solar, creo que es necesaria, muy urgente, que las autoridades tomemos cartas en el asunto y no solamente a nivel de las autoridades del sector sino también del mismo Pleno del Consejo para que con voluntad política se den orientaciones que los gobiernos locales prioricen a las instituciones educativas en estos espacios de protección solar en las áreas libres donde desarrollan la educación física, donde desarrollan actividades de psicomotricidad etc. fuera del aula; es necesario y es por ello es que venimos haciendo estas coordinaciones, tenemos ahora el programa de PREVAED que han ampliado las metas y estamos llegando a más instituciones educativas del ámbito regional y con ello orientar y capacitar a los directores para que dentro de su plan de mejora institucional tenga las coordinaciones con las APAFAS y puedan también hacer las protecciones de las zonas de los patios y que den la protección solar a los estudiantes, estas medidas también las hemos coordinado en algún momento con los directores de Ugel para emitir algún instructivo tanto que la comunidad, los padres y madres de familia en forma general envíen a sus hijos con protección de un sombrero que les permita protegerse de los rayos solares, todavía lo tenemos en tratamiento dado de que esto va ocasionar que el padre haga un desembolso adicional a lo que son los útiles escolares; sin embargo, ya en algunas instituciones privadas se vienen dando estas medidas y vamos a seguir evaluando las posibilidades de generalizarlo y yo pedía también acá al Consejo ese respaldo para que un pronunciamiento desde el Consejo pueda darse a que todos los estudiantes, los padres y madres de familia sobre todo envíen con protección tal como lo han hecho otras regiones el uso del sombrero, el uso obligatorio del sombrero pero no lo ha hecho una directiva de la Dirección Regional de Educación sino una directiva de Consejo Regional.

Con respecto a los docentes de educación física, sí efectivamente se han producido las evaluaciones de los maestros en todos los programas, más de

1500 plazas convocó en la Dirección Regional en su ámbito regional a concurso de cobertura de contratos y esa cantidad de plazas hemos venido durante todos estos días y seguimos y es posible que vamos a continuar, en este momento se vienen dando adjudicaciones, vamos a continuar mañana el cierre del tramo lo tenemos el día 28 que es domingo, lo que quiero expresarles señores consejeros es que nosotros en educación con la finalidad de cumplir los tramos y compromisos con el Ministerio de Educación con respecto a tener a maestros oportunamente contratados con resolución el primer día útil de la labor venimos trabajando hasta muy altas horas de la noche y hasta la madrugada, llegamos 5, 6 de la mañana y empalmamos al día siguiente sin dejar de laborar, esto realmente yo quiero expresar el saludo a todo el equipo técnico que viene haciendo posible que estas actividades se desarrollen.

En el caso de los profesores de educación física se generó cierto malestar en alguno de ellos porque se aplicó la directiva del Ministerio de Educación la misma directiva que se aplicó en el 2015, resulta que cuando asumí la gestión, la anterior gestión en la Dirección Regional había hecho la evaluación de los profesores del plan de fortalecimiento de educación física y algunos de ellos, no voy a generalizar, algunos de ellos no cumplían los requisitos exigidos en la norma; sin embargo, se les otorgó la contratación respectiva y hemos seguido laborando durante el 2015 con el personal que dejó la gestión anterior seleccionada, muchas de ellos han tenido ciertas dificultades, han habido quejas de los padres de familia, de los directores de escuelas, algunos coordinadores han tenido dificultad de adecuarse al trabajo, al ritmo del trabajo y luego de sumarse a las políticas educativas que desarrollamos como sector muchas veces eran contrarios a ese desarrollo, en tres ocasiones los llamé a conversar a mi despacho, yo personalmente soy de las personas que antes de tomar una decisión converso, dialogo con ellos y trato de identificar dónde está el problema, dialogué cuál era la dificultad que ellos tenían, les llamé a la cordura y los invité a trabajar, pero también teníamos la desventaja que había una coordinadora del Ministerio de Educación macro región que también se salía de los lineamientos de política del sector y hacía lo que ella decía como si el sector era ella, de tal manera que la dirección regional la informó oportunamente al Ministerio de Educación y solicitó el cambio de la coordinadora macro región. Cuando la Dirección Regional invitaba a participar en actos públicos al personal de fortalecimiento, la coordinadora y los coordinadores decían otra cosa, y cuando se quería y se veía la observación y la participación no estaban, ¿qué pasó?, no están en otro lado que esa no es su función, esas situaciones han sido propias para evaluarlas; sin embargo el

personal llegó al 31 de diciembre en su contrato, se le respetó su contrato, para este 2015 se formó la comisión y se procedió a evaluar, ahí nos encontramos que algunos no cumplían los requisitos, ese es el informe que la comisión evaluadora ha emitido a la dirección regional, se ha procedido a que atiendan los reclamos, que muestran toda la atención al reclamo que pueda presentar el interesado y se ha dado la evaluación correspondiente a quienes realmente merecen aprobar y a quienes no, se ha dado una evaluación referencial, no es descalificatoria, es referencial, la evaluación psicológica y la hemos aplicado con la finalidad de conocer a la persona en qué podemos apoyarla para darle el acompañamiento respectivo dado a las quejas que se han recibido el año 2015, maltratos que respondían mal a los directores, tocamientos indebidos y en ese sentido era una evaluación referencial para poder saber con quiénes estamos y qué tratamiento vamos a darle con respecto a lo pedagógico para acompañarlos. Bien, el programa ya tiene seleccionado el personal, hay 02 plazas desiertas, se vuelve a convocar las plazas desiertas para hacer la evaluación respectiva, nos hemos reunido con los directores de las ejecutoras de Educación, directores de Ugel y hemos evaluado las evaluaciones en el ámbito región, la directora de la Ugel Palpa, Palpa tuvo un proceso observado el 2015, la mayoría de Palpa, Palpa es un pueblo pequeño y la mayoría son familias señor consejero, la mayoría son familias quieras o no cae en la incompatibilidad para poder participar en comisión, lo expresó la directora de la Ugel Palpa, los demás directores analizamos la participación y concluimos levantando un acta de participación conjunta no es centralización, es participación conjunta con voluntad de cada uno de los directores de la Ugel donde participa el director de Ugel, el jefe de personal, el jefe de gestión pedagógica para poder participar en una comisión única regional, esta comisión única regional ha permitido que el director de Palpa, evalúe a los docentes de Chíncha por ejemplo, que el director de Chíncha o Pisco evalúe Ica, es una comisión única regional.

El Ministerio de Educación en principio lo miraba con preocupación si es que iba o no iba a funcionar, envió a sus observadores y están participando los observadores del Ministerio de Educación, los señores postulantes darán fe de que en cada mesa de sesión de la comisión está un observador del Ministerio de Educación, yo como directora regional he ido hacer el monitoreo en todos los procesos visitando cómo se viene desarrollando el proceso de contratación y con satisfacción le digo que cuando entrevistaba al docente, el docente me sabía expresar su satisfacción que si se sentía un poco nervioso pero que se sentía contento porque le habían hecho preguntas de acuerdo al nivel; en ese sentido, muchos agradecían a la dirección regional, en líneas generales este proceso de

contratación de comisión única regional ha tenido menos problemas que aquellos que se desarrollan en cada una de las Ugeles, los directores de Ugeles se han desplazado al punto de acuerdo donde se iban a reunir de acuerdo a la comisión única regional, los miembros de la comisión iban y visitaban a cada uno de la Ugel, los expedientes de los postulantes se han presentado en cada una de las jurisdicciones y algunas pruebas se han desarrollado en cada una de las jurisdicciones, algunas pruebas se han desarrollado directamente en cada una de las jurisdicciones con mucha satisfacción y con mucha transparencia, de tal manera que este proceso de comisión única regional, el Ministerio de Educación, el día de ayer la representante la señora Isabel Arce, que fue la primera que presentó preocupación, lo supo decir, acercarse a la dirección, felicitar y a reconocer que el proceso que viene desarrollando la comisión única regional está garantizado con absoluta transparencia pues ella da fe de cada paso y levantó informe favorable, entonces esos son motivos en los que casos la dirección de estas iniciativas sí sentimos cierta satisfacción porque es para la mejora de la Educación, muchas veces hemos estado viendo, observando de que el favoritismo a ciertos postulantes, el padrínazgos a ciertos postulantes hoy no funciona, hoy no hay padrínazgo, no hay favoritismo y lo que yo les he dicho a los postulantes porque sí he recibido llamadas y lo que les he sabido decir es que como directora regional yo garantizo la transparencia del proceso y que el postulante vaya con tranquilidad a participar de este proceso porque está en absoluta equidad e igualdad con todos sus compañeros postulantes, no hay ninguno que se le diga mira viene con padrino y que ya tiene la plaza garantizada absolutamente, no hay nada de ese tema ahora, esta comisión gracias a Dios tal como lo ha expresado el Ministerio de Educación ha funcionado, tenemos plazas desiertas, van a seguirse convocando y esperemos lograr que nos hemos planteado para el día 28 cerrar con la mayor cantidad de porcentaje de plazas contratadas y con actos resolutivos está garantizado que el personal que ya tiene resolución en mano, en marzo recibe culmina la quincena de marzo en las fechas de pago planificado por Economía y Finanzas y el personal va a recibir por primera vez su remuneración oportuna con todo los beneficios sociales que se le está reconociendo de acuerdo al (ininteligible) de la reforma magisterial en su cheque ahora.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias Prof. María Madrid, también dentro de la agenda que teníamos hoy día se ha

incluido un pedido para que dentro para que su participación informativa pueda dar cuenta a los maestros y al Pleno del Consejo Regional con relación a la problemática y en cumplimiento de las deudas sociales o deudas laborales que tiene el magisterio en la región Ica, en otras regiones ya se viene haciendo el pago correspondiente por el cumplimiento de 20, 25 y 30 años de servicios así como 30% de preparación de clases, el pago por refrigerio y movilidad, pago de luto y sepelio y fallecimiento y otros que son algunos derechos ganados por los profesores pero que lamentablemente no se están atendiendo y como habíamos acordado al inicio de esta sesión de consejo ordinaria, estamos planteando digamos esta interrogante, ¿qué está haciendo la Dirección Regional de Educación para solucionar estos pagos o deuda social que tiene con el magisterio.

La Consejera GONZÁLES: Consejero Delegado si me permite, antes de concluir y pasar al segundo punto de agenda.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: No es una agenda única no hay otra.

La Consejera GONZÁLES: No, del tema anterior voy hacer referencia.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Estoy haciendo la pregunta yo, después haga su pregunta por favor.

La Consejera GONZÁLES: No, señor Consejero Delgado estamos hablando el segundo punto de la agenda.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: No, toda es una agenda, no hay otra agenda.

La Consejera GONZÁLES: Lo que ocurre es que quiero concluir con una pregunta con relación al concurso de reasignación nada más.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Correcto, haga la pregunta consejera Dery Gonzáles.

La Consejera GONZÁLES: Señora Madrid, si bien es cierto el concurso de reasignación se llevó a cabo con plazas eventuales error administrativo cometido por la comisión, hoy se ha aperturado un proceso administrativo es preocupante uno, esta resolución, estos actos resolutivos emitidos y entregados a las 38 inicialmente docentes, va ser ratificado, modificado, consignándose así las plazas que no han concursado, no plazas eventuales sino van a respetar y se van a mantener en plazas orgánicas, los actos resolutivos van a ser ratificados lo que ya emitió en una primera instancia, los 38 que ya ha emitido con la Resolución Directoral Regional N° 016 me dejó entender, con la 016 usted emite 38 actos resolutivos, con esos actos resolutivos hace referencia del concurso que se llevó a cabo en el año 2015 pero fue por un concurso de plazas eventuales pero eran plazas orgánicas y son plazas orgánicas, lo que quiero es proteger las plazas orgánicas de las postulantes que ya tienen acto resolutivo, correcto me dejó entender.

Con relación a la petición de las actas de adjudicación, lo que sí me gustaría bastante es al concluir la sesión haga entrega al Consejero Delegado y a la Presidenta de la Comisión de Educación, la Resolución Directoral N° 1009 con la finalidad de tomar conocimiento e incluirlo en el expediente de la comisión de Educación, lo importante es que estaríamos en coordinación a fin de conocer el pliego de pedido de los actos resolutivos de las actas de adjudicación de 13 docentes a más tardar la próxima semana podemos tener una respuesta y conocer a quiénes se les está otorgando los nuevos actos resolutivos de acuerdo a la responsabilidad e información entregada por usted.

Lo importante y lo preocupante de la exposición que usted ha hecho me ha preocupado y me ha atemorizado bastante que la Dirección Regional de Educación no cuenta con una estadística real de las resoluciones o autorizaciones que emite tanto para el funcionamiento de las instituciones educativas públicas y privadas, hay una estadística, hay un censo, hay un patrón que determine realmente cuántas instituciones públicas autorizadas con autorización de la Resolución Directoral Regional para su funcionamiento y que están en cumplimiento con la normatividad vigente del MINEDU.

Por otro lado, escalofriantemente tengo el temor de que no exista una estadística real y concisa de la DREI que obtenga determinar a cuantas instituciones educativas privadas se ha emitido resolución para su

funcionamiento y su apertura para este año escolar, la sugerencia es señora Madrid que emita a través de su despacho una Resolución Directora Regional dando a conocer cuáles son las instituciones públicas autorizadas para poder realizar la apertura del año académico a las privadas y las públicas, hay una cosa muy importante hay una institución privada Identidad Peruana que está funcionando clandestinamente desde el año 2015, voy hacer una visita a todas las instituciones educativas pero necesito ir con el padrón que me tiene que dar la DREI, la DREI tiene que determinar en Pisco hay 10 instituciones públicas y 08 instituciones privadas con tal resolución, con autorización porque cada institución educativa privada tiene resolución directoral emitida por las Ugeles o por la Dirección Regional de Educación, yo he trabajado en una institución educativa, entonces tratemos de fortalecer ello señora Madrid y también tomar mucha atención a esta institución educativa que está sorprendiendo a la ciudadanía y creo que muchos padres merecen el respeto de que estas instituciones son privadas y que tienen un costo, una mensualidad, creo que no es justo de que hagamos una posición de no darle la importancia respectiva y permitir que se enriquezca con el dinero de la gente pobre y trabajadora y que estafen a los padres de familia sin que la Dirección Regional de Educación tome las acciones correspondientes, se detectó la consejería de Pisco la venta de calderos y verdaderamente va a detectar, lo que no quiero señora Madrid es que los consejeros, a me gustaría y la vida me va dar la oportunidad más adelante de asumir un cargo de la alta dirección porque la estrategia de trabajo que yo emplearía verdaderamente creo que asombraría mucho, aquí estoy descubriendo sin recursos del gobierno regional, sin apoyo logístico muchas cosas pero lo que me imposibilita es que.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Consejera Dery Gonzáles haga su pregunta por favor si fuera usted amable para ser más concisa, le vamos a rogar.

La Consejera GONZÁLES: Muchas gracias consejero, una estadística real donde usted tenga la DREI, una relación de todas las instituciones públicas y privadas actualmente esa es la pregunta señor Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muchas gracias consejera Dery Gonzáles.

Prof. Madrid me gustaría que usted responda las dos inquietudes para no estar reiterando, también con respecto a este tema de la deuda social que existe con los maestros yo sé que seguramente usted va dar una respuesta que en este caso pueda conocer la opinión pública.

LA LIC. MARÍA VICTORIA MADRID MENDOZA, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Muchas gracias señor Consejero Delegado, por su intermedio, para responderle las inquietudes de la señora consejera Dery González la pregunta realizada.

Para la respuesta y con el respeto señor Consejero Delegado y el respeto que solicito, disculpe si el respeto a cada uno de los señores consejeros del Pleno la solicitud que me hace la señora consejera Dery González no va poder ser atendida de dejar la resolución 1009 dado las explicaciones que expresé en un principio del que esta resolución es una cautelar y tiene que ser notificada de institución a institución previa solicitud con mucho gusto si usted así lo decide señor Consejero Delegado será atendido vía esa solicitud, expreso las disculpas por favor.

Seguidamente para responderle a la señora consejera con respecto a las instituciones, en mi exposición dice saber y conocer y lo he hecho también en los medios de prensa sobre las instituciones que vienen de alguna manera estafando a la comunidad y estas personas, yo no voy a hablar de instituciones porque no son creadas y hablaría de una institución educativa significaría que yo le estoy dando la creación a esa institución educativa, son personas, ciudadanos que se han salido fuera de la norma y vienen sorprendiendo a la comunidad, por ese motivo he dispuesto y ya está el comunicado en la página web de la Dirección Regional de Educación tan luego he tomado conocimiento de dar el comunicado a nivel general a la población que hasta el Ministerio de Educación ha llegado ese comunicado y ha felicitado también por haber tomado las acciones de poner al tanto a la comunidad y que no se dejen sorprender, definitivamente como Directora Regional no puedo evitar que cualquier ciudadano se salga de la norma pero pongo en conocimiento a la comunidad en general que las instituciones educativas autorizadas por el Ministerio de Educación tienen la formalidad de ley y forman parte del padrón de instituciones educativas públicas y privadas y se les accede, se les crea un código de funcionamiento del local y un código de funcionamiento de nivel que se les autoriza, de acuerdo a las condiciones de infraestructura que prestan al momento de sustentar su creación, la Dirección

Regional de Educación sí cuenta con un padrón de instituciones educativas vigente a la fecha, de año a año se dan creaciones nuevas y por lo tanto de año a año la Dirección Regional de Educación emite un padrón de instituciones educativas las cuales el Ministerio de Educación es el que le asigna el código respectivo de creación a estas instituciones educativas porque además estas instituciones oficialmente creadas les dan acceso al CGI que es el control de matrículas a nivel nacional, les dan el control también del código para la evaluación censal y son consideradas por el Ministerio de Educación, en las privadas son consideradas para la evaluación censal del Ministerio de Educación, hoy las privadas en la Dirección Regional de Ica a nivel región Ica hemos tomado la decisión desde el 2015 capacitar a los docentes de Educación de las escuelas privadas, Ica solamente contemplaba hasta el año 2014 que para Ica existían solamente las escuelas de educación pública mas no existían las escuelas de educación privada y desatendían el monitoreo, desatendían en capacitación y eso hemos subsanado el 2015 nosotros, en la gestión del 2015 María Victoria como Directora Regional dio las instructivas para que se capaciten también al personal docente de las instituciones educativas porque también nos ayudan a mejorar los aprendizajes, lo que aprenda y lo que participe un niño en una escuela privada, va a mover favorablemente el porcentaje en los aprendizajes, en las evaluaciones censales que nos van a brindar el Ministerio de Educación.

En ese sentido, venimos trabajando y con mucho gusto haremos alcance de un padrón para el Consejo Regional que tome conocimiento de todas las instituciones educativas actualizadas por la Dirección Regional de Educación, el padrón de instituciones educativas 2016 se apertura o sale aprobado a partir de la quincena de abril aproximadamente debemos estar emitiendo el padrón del 2016, en este momento se siguen haciendo visitas de verificación a todos los ciudadanos que han solicitado creación de escuelas para poder ingresarlas al padrón actualizado 2016.

Estamos en los monitoreos, aquellas instituciones educativas que no están funcionando en el local donde fue creado y se le dio la oficialidad y está funcionando en otro lugar donde no se le dio creación, no es oficial y esas instituciones educativas tienen la sanción correspondiente; se ha formado la comisión de sanciones, de amonestaciones de instituciones privadas en la Dirección Regional de Educación para que aquella institución educativa que ha sido creada y está autorizada y no está en el lugar donde fue autorizada, tenga una multa de sanción que favorezca dentro de lo que son los recursos

del Estado como preventiva y segundo, el cierre de esa institución sí es que no regulariza su situación de informalidad, informo ello señores consejeros.

A la pregunta correspondiente de los incentivos y deuda social, la deuda social señor Consejero Delegado, señores consejeros realmente es de preocupación para el país y para todo el magisterio, para nosotros los que nos encontramos en la función pública como funcionarios nos preocupa muchísimo porque esta deuda no hay cuándo atenderla, como dirección regional hemos iniciado hacer las conformaciones de comisiones que se debieron haber realizado el año 2012 para que hagan un consolidado de deuda a nivel del sector, a nivel de todo lo que corresponde la región Ica; sin embargo, el año 2012 no tuvieron a bien formar esta comisión, no funcionó 2013 igual 2014 igual y todo quedó ahí, el 2015 hemos hecho todos los intentos de levantar la información que se tenía en los archivos que habían llegado por inquietud, por solicitud de los maestros y hemos hecho un consolidado de lo que tenemos; pero hoy en 2016, hemos conformado esta comisión que tiene responsabilidad de hacer consolidado de deuda a nivel de región con todas las ejecutoras, hemos dado los instructivos para que los responsables de remuneraciones y de las áreas de recursos humanos de personal puedan hacer los consolidados en lo que corresponde al 30% de preparación de clase, 35% de preparación en lo que corresponde a directivos, 25 y 30 años de servicios, luto y sepelio y todo lo que conforma la deuda también del personal administrativo para que se haga un solo monto, tenemos un estimado de un primer monto que asciende a 120 millones de soles, es una deuda bastante fuerte para la región, hemos decidido en la Mancomunidad, la Dirección Regional de Ica forma parte de la Mancomunidad y ha sido designada por elección democrática de la Mancomunidad de los Andes como coordinadora del sector Educación y en esta coordinación que me honro en dirigir a la Mancomunidad, hemos conformado, hemos tenido varias reuniones con los directores de la Mancomunidad y ahora hemos conformado una comisión con todos los jefes de recursos humanos, jefes de presupuesto y administradores y los hemos citado aquí a la región Ica para que uniformen a nivel de Mancomunidad hablemos el mismo lenguaje y utilicemos las mismas fichas para ser los consolidados de deuda y presentar al ejecutivo de la Mancomunidad un requerimiento para que a través suyo lo soliciten al ejecutivo nacional, la atención de esta deuda o estrategias de atención de esta deuda. Asimismo también he emitido sendos oficios a Economía y Finanzas a través de nuestro pliego, oficios en los que se solicita el pago por sentencias judiciales, oficio 05,

oficio 389, oficio 221, oficio 105 y así sendos oficios solicitando pago y cumplimiento de los beneficios sociales al maestro de 20, 25, 30 años, sepelio, luto, preparación de clases, desempeño de cargo lo que está dispuesto en la ley 30137 sin respuesta hasta el momento por el tema presupuestal pero está en el despacho de Economía y Finanzas en el tema de la Dirección de Presupuesto y se le viene dando el tratamiento, se ha dado una información no formal en la que parece ser que se está dando un tratamiento de un presupuesto para hacer transferencias dentro de lo que corresponde este 2016 sobretodo para atender deudas judiciales, las Direcciones de las UGELES y la Dirección Regional de Educación con nuestro propio presupuesto proyectando las planillas correspondientes de manera semestral y los saldos que pueden producirse a estas fechas hemos venido atendiendo algunas deudas pendientes como es tema de 20, 25 y 30 años de servicio, luto y sepelio, hemos venido atendiendo al personal cesante con nuestro propio saldo presupuestal y así lo hemos ejecutado, razón de ello es que nos hemos ubicado en el 2015 en la ejecución presupuestal en el tercer lugar como Dirección Regional ejecutora 300 de haber ejecutado el 98.8% de ejecución presupuestal con satisfacción porque además de haber atendido a las personas que necesitan con este saldo de presupuesto de lo que quedó en la genérica 1, hemos logrado ejecutar el presupuesto del año fiscal 2015 a su cabalidad, hemos solicitado en asignación de 20, 25 y 30 años 1 millón 571 mil lo que corresponde a deudas, acciones judiciales; en sepelio y luto hemos solicitado 1 millón 312 mil 349, en subsidio por sepelio y luto de cesantes 56 mil 680; el 30% de preparación de clase, acciones judiciales 31 millones de soles, Decreto Supremo N° 068, 444 mil 400 soles en beneficios, el Ministerio de Economía y Finanzas ha tenido al personal administrativo para el presente año y dentro de lo que son el (ininteligible) el sistema de personal Administrativo directamente al aplicativo de control de personal Economía y Finanzas ha decidido adecuar el aplicativo y se le asigna al personal administrativo 200 soles de incentivo laboral de la parte administrativa y 150.00 soles al personal técnico, esto ya está en el aplicativo AIR y estamos a la espera de que el Decreto Supremo emitido por la Dirección Nacional de Presupuesto Público se haga la transferencia de presupuestos a los Pliegos Regionales y éstos a las ejecutoras respectivas para que a la hora del pago mensual que corresponde al personal administrativo, inmediatamente llegue el incentivo que se le ha atendido a través del Ministerio de Economía y Finanzas, esto es lo que puedo informar, estamos haciendo las gestiones necesarias, el 3% del presupuesto que atiende la ejecutora 300 Dirección de Educación que es la que tiene mayor presupuesto a nivel de toda la región en

educación asciende aproximadamente a S/. 19,000.00 y las demandas judiciales en atenciones del pago de todas las demandas de beneficios sociales al personal asciende a más de 3 mil y tantas demandas judiciales que tenemos. Todos estos 19 mil soles divididos entre los trescientos aproximadamente nos salen abonables a cada persona algo de S/. 0.60, lo que sería si logramos hacer la ejecución del pago del 30% de esa manera, lógicamente, a más de uno le causó una sonrisa y para el beneficiario estaría causando una burla.

En ese sentido, nos hemos reunido como Dirección, con el equipo técnico, Administración, Remuneraciones y el área de Recursos Humanos y el Área Legal de la Dirección Regional, se ha decidido que vayamos atendiendo las demandas judiciales aquellas que ya nos están poniendo en tema de desobediencia para que el monto que se le pague a esas personas no sea S/. 0.60, sino sea un monto aproximadamente de S/. 1,000.00 Soles al menos; entonces en ese sentido esa es la decisión mientras no haya transferencia de presupuesto para el pago de sentencias judiciales con nuestro propio presupuesto del 3% vamos a ir atendiendo de esa manera, para no generar también la desobediencia ante el Poder Judicial y que nos puedan sancionar como funcionarios desobedientes o que desacatamos la orden judicial, en ese sentido estamos procediendo de esa manera y con las gestiones paralelas.

También ha decidido la Dirección y ha dado las indicaciones al área de Remuneración, al área de recursos y personal que todos los requerimientos que se vayan haciendo actos resolutivos, se vayan haciendo liquidaciones de costos y montos de beneficio al personal, se vayan publicando en la página web y en las vitrinas de información a la población, así hemos procedido y así seguiremos procediendo para que todos los beneficiarios y los ciudadanos estén conscientes de que se les está atendiendo y qué deudas se les está debiendo y qué tratamiento se está siguiendo, ¿a dónde estamos haciendo las solicitudes?, definitivamente la Dirección Regional no puede afrontar una deuda tremenda, esto tiene que ser transferencia del gobierno nacional a través del ejecutivo, pero muchos ciudadanos no entienden, mucho ciudadanos cesantes, su salud y su edad está bastante deteriorada y en ese sentido la sensibilización que como sobre todo en esta ocasión como Directora Regional de Educación la sensibilidad de mujer y de madre he decidido que las personas de la tercera edad tengan prioridad en el tema de saldos presupuestales que tengamos y poder atender; asimismo, también que tengan prioridad a aquellas madres que tengan a sus niños en situación especial, son las prioridades que se está adoptando a nivel de la Dirección Regional para que se pueda atender y todo

eso se está publicando, no estamos haciendo nada detrás de mesa, todo se publica para que los ciudadanos tengan conocimiento a quienes van a ser atendidos, he conformado una comisión de atención de trato directo sindical, es una comisión técnica y esta comisión viene reuniéndose constantemente con todos los organismos sindicales que lo soliciten, se agenda y la comisión técnica sesiona a partir de las 4:30 p.m., y se atienden los requerimientos o se les explica las preocupaciones que los dirigentes sindicales ofrecen frente a su preocupación de sus beneficios sociales principalmente, en ese sentido señor consejero espero haberle dado respuesta a las inquietudes.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Muchas gracias señora directora.

LA LIC. MARÍA VICTORIA MADRID MENDOZA, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Permítame Señor Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí Sra. María Madrid, tiene la palabra.

LA LIC. MARÍA VICTORIA MADRID MENDOZA, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Permítame por favor, hay una pregunta que se quedó pendiente, correspondiendo a la inquietud del consejero Tubilla respecto al especialista Pedro Saravía no había dado respuesta a ello pero tengo la documentación para poder informar con respecto al Sr. Pedro Saravía es un especialista de la Dirección Regional de Educación de Gestión Pedagógica, ha venido ejerciendo el cargo como especialista de educación física de la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación de Ica. Se han recibido algunas preocupaciones durante el 2015 han habido maestros que han ofrecido también, se han acercado a mí persona y han expresado su preocupación en quejas de ciertas actitudes del señor Pedro Saravía, he conversado con el señor Pedro Saravía en muchas ocasiones y he puesto en conocimiento de todas estas acciones de observación que tienen sus colegas, ha sabido hacer el descargo correspondiente y como funcionarios hemos entendido también al respecto, de que algunos maestros a veces se acercan con mala intención y a veces ofrecen información que se aleja de la verdad.

Para este año 2016, en la primera semana del 2016 hemos recibido, personalmente he recibido también a todo un equipo de maestros que se han acercado con documentación para quejarse al Sr. Pedro Saravía por haber hecho uso de viáticos que no le correspondían, según parece; de igual manera los he atendido y les he dado las orientaciones a todos los que se acercaron a conversar conmigo. La Dirección Regional de Educación ha creado el 2015 la Oficina de Atención de Quejas y Reclamos que está en el área de Recursos Humanos, atiende a todos los ciudadanos que tengan algún problema, alguna queja, esta señorita que es abogada, ella es la que procesa y da respuesta a la queja presentada.

He creado también la Oficina de Ética, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, está a cargo de la Srta. Dra. Cíntia, ella está aquí presente, precisamente la he invitado y a todos los colegas que llegaron a presentar las quejas con respecto a Pedro Saravía los he orientado, los he escuchado como autoridad pero quien hace la investigación no es la autoridad, no es la Directora Regional, así que los escuché y los orienté a dónde tenían que ir, llamé a la doctora a mi oficina para que la conozcan y se las he presentado y les abrí el vínculo de comunicación para que puedan llevarle toda la información necesaria que le permita también a la doctora, tener una mejor investigación, más certera y segura.

De esa manera, les informé y orienté para que presentaran la documentación que ellos llevaban a mi vista y llevaban algunas fotocopias de viáticos, llevaban algunas fotocopias de asistencia en las que efectivamente el Sr. Pedro Saravía efectivamente en esa lista no aparecía, así que la Dra. Cynthia en Ética y Transparencia ha iniciado las investigaciones correspondientes al Sr. Pedro Saravía, mientras dure el proceso investigador el Sr. Pedro Saravía fue retirado como especialista de educación física y puesto en otra área para que continúe sus funciones sin alterar sus derechos.

Asimismo también la Dra. Cíntia ha iniciado las investigaciones con el Ministerio de Educación, ha solicitado al Ministerio de Educación con la formalidad del caso y lo que esto amerita la rapidez dado que es de Ética y Transparencia y es una oficina que tiene vínculo directo con el Ministerio de Educación con la Oficina de Ética y Transparencia del MINEDU inmediatamente le han cursado la información respectiva.

La Dra. Cynthia ha evaluado la información y todavía le queda pendiente una información que ha vuelto a solicitar de precisión el Ministerio de Educación, ella finalmente en este Informe N° 009 que emite mi despacho, dado que solicité un informe ante el conocimiento de que iba a estar en esta sesión en el

día de hoy, me supuse que podía ser un caso que se me presente el día de hoy y tener la información, le solicité a la Dra. Cynthia y ella me refiere en su informe que todavía se encuentra en investigación la situación del señor Pedro Saravía por lo que no define todavía si tiene responsabilidad o no, la investigación continúa, está solicitando toda la documentación a Gestión Pedagógica, al área de remuneraciones que son los que tiene que dar el área de Tesorería, los que pagan los viáticos para que se pueda demostrar si es o no responsable, de ser responsable la Dra de la Oficina de Ética, Transparencia y Lucha contra la Corrupción de acuerdo a las normas ella recomendará a la Dirección Regional las medidas a tomar, las medidas a tomar están estipuladas en las normas de la DREI, entonces lucha contra la corrupción.

Asimismo también frente a este caso y muchos otros que se dan en el sector también a través de la Oficina de Ética, Transparencia y Lucha contra la Corrupción se viene haciendo charlas de sensibilización, de información a todos los trabajadores de la Dirección Regional de Educación para que conozcan que el tema de la ética, la transparencia y lucha contra la corrupción se debe combatir con fuerza, con mucha decisión y con mucha autoridad; entonces en ese sentido estamos en ese trabajo, trabajamos conjuntamente con la Contraloría General de la República quien también está dándole todo el apoyo necesario a la Oficina de Ética y Transparencia de la Dirección Regional de Educación, con Defensoría se han algunas exposiciones de trabajo, una feria creo que se ha trabajado para hacer también la difusión con el público en general, así que próximamente en los programas itinerantes que tenemos de Escuela para Padres de Familias Prósperas, la doctora y el equipo de abogados de la Dirección Regional van a programar actividades para también difundir a los padres de familia sobre todos estos comportamientos éticos que se deben de seguir dando y fortaleciendo en todo el ámbito del sector, muchísimas gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Muy bien, muchas gracias a usted señora María Madrid, tiene el uso de la palabra el consejero Víctor Tubilla.

EL Consejero TUBILLA: Yo creo que es atinado lo que usted ha hecho señora Directora de ir retirando a este Prof. Pedro Saravía porque no es la queja de uno o dos profesores, son muchos profesores que están advirtiendo irregularidades cometidas por este señor y si usted mientras dure la investigación ha tomado

La iniciativa de ponerlo a un lado me parece correcto y digno de felicitar. Decírle también a la doctora que está a cargo en el sector de llevar esta información apenas la tenga nos la haga llegar como lo hemos peticionado, lo que tenemos que dar es claras muestras de lucha contra la corrupción porque la lacra de la corrupción es lo que más daña el avance de esta institución, punto uno.

Dos profesora, también esperar en el tiempo perentorio que nos pueda hacer llegar la información que le hemos solicitado de todos los profesores que hayan estado inmersos en problemas de tipo sexual, llámese tocamientos, acoso sexual, algunos han llegado hasta violar a algunos niños porque queremos sacar una norma como lo decíamos hace algún momento pero aparte de ello también quisiéramos quizás que usted como Directora de la DREI y ahora que tiene estos órganos de apoyo, como son pues que tiene una doctora que está en ética me parece muy apropiado, ¿qué se puede hacer?, por ejemplo hablando de la problemática de Palpa uno va a la UGEL tiene a uno, dos floreros como dice la Directora de la UGEL de Palpa que son personas que están inmersas en delitos de tipo sexual y lo único que puede hacer y desgraciadamente estamos quizás maniatados ahí legalmente hablando, la UGEL es traerlo de los centros educativos donde han estado trabajando, donde han estado laborando y traerlos a la UGEL y prácticamente tenerlos ahí sin hacer nada, vegetando y ganando un sueldo; entonces se les premia de alguna manera todavía a estos enfermos; entonces profesora yo le pediría quizás habría que trabajar más en el aspecto legal no lo sé para ver que sancionar ejemplarmente porque un delito de este tipo, una aberración, una persona que ose tocar a un niño no tiene ningún perdón ni del hombre, ni de Dios, entonces nosotros somos los que tenemos que aplicar la ley para poder cautelar que estos niños vivan sus etapas de niñez, adolescencia correctamente y no estén expuestos a estos viciosos, a estos enfermos, entonces a estos hay que sancionarlos ejemplarmente, hay que sancionarlos porque si vemos a lo mejor por ahí nos puede ayudar también el doctor que es ahora asesor de los consejeros, el área legal del Gobierno Regional ¿qué se puede hacer?, sacar una norma, está en nuestras manos para poder castigar ejemplarmente a estos señores y no simplemente cuando se den este tipo de delitos premiarlos, llevarlos a la UGEL a seguir ganando un sueldo y prácticamente a hacer nada, gracias Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Muchas

gracias consejero Víctor Tubilla. Si algún consejero quiere hacer uso de la palabra, consejero Grados tiene la palabra.

El Consejero GRADOS: Quiero manifestar lo siguiente, ya para finalizar en primer lugar, señorita María Victoria agradecer esa forma cómo usted afronta las situaciones, asume el activo y el pasivo porque lamentablemente a veces los directores ejecutivos delegan funciones a los comités a veces a estas personas uno les da toda la potestad, la autonomía, la confianza pero sin embargo muchas veces estas personas terminan defraudándola, por consiguiente tienen que retirarlo del cargo y quitarle toda la confianza.

Segundo, agradecer esa deferencia hacia el Pleno del Consejo y por consiguiente el respeto que usted está mostrando al venir aquí y a tomar como se dice el toro por las astas, afrontar estas acciones y explicar cómo se han dado toda estas cosas y qué bueno que poco a poco esto vaya solucionándose, yo creo que esto es meritorio para usted, estamos nosotros como fiscalizadores tomando nota y también por qué no decirlo he solicitado a usted que me informe a lo largo del tiempo ¿qué es lo que se viene haciendo a nivel de la Dirección Regional de Educación?, estuve leyendo también el folleto, la revista que nos hizo llegar a los consejeros hace un tiempo atrás y que bien todos los logros que usted viene realizando como Directora Ejecutiva de la DREI, doblemente mérito porque tengo entendido que usted no es de Ica, sin embargo, se ha puesto la camiseta de Ica y está luchando por la educación y eso me parece meritorio, hemos podido ver a lo largo de este año como algunos directores regionales hacen caso omiso a las invitaciones que los consejeros le hacemos y creo que es cierto lo que usted dice, cuando uno la llama ante una problemática usted está presta al toque de responder llamadas y dar solución a la brevedad posible de la problemática que se pueda presentar en el sector Educación, realmente agradecerle y bueno seguimos trabajando y fiscalizando, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejero Grados, tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado. Si efectivamente felicitar ante todo a la señora Madrid por las iniciativas y la efectivización de ellas a través de un desarrollo realmente logrado a cabalidad.

Su exposición ha sido sumamente clara y sobre todo ha manifestado estar plenamente sujeta a ley y en fiel cumplimiento a la norma y creo yo que eso es digno de felicitar porque también ha manifestado de que aquí no se está jugando bajo la mesa, aquí no hay padrinos ni madrinas, que las cosas deben de ser claras sí es que queremos marcar la diferencia para ello pido un aplauso definitivamente porque es muchas veces difícil para los Directores Regionales poder afrontar ciertas situaciones y muchos vemos que corre, en cambio acá ha manifestado con su presencia mucho ya y eso es realmente loable sobre todo con una exposición, reitero con una iniciativa excelente.

Quisiera aprovechar este momento Consejero Delegado por su intermedio, para sugerirle o recomendar si es factible en todo caso, se presentó tiempo atrás un proyecto de Ordenanza sobre el tema de paneles solares y las mallas para techar los techos o áreas deportivas, dicho proyecto se encontró entrampado en el área legal, definitivamente una vez que fue esto enviado a la DREI, lo remitieron, siguió su curso acá en la sede central pero llegó al área legal y ahí quedó, yo le hago esto a colación porque sería un buen aporte en todo caso para los centros educativos que hoy por hoy usted lidera.

Igualmente manifestarle que se presentó un proyecto sobre Quioscos Saludables que es muy importante por el tema nutricional de tantos niños y adolescentes que están hoy día pues en nuestros centros educativos, sería apropiado también que se le diera ese impulso, se encontraba este proyecto en Desarrollo Social y luego le derivaron también a Legal en donde se encontró otro entrampamiento, espero yo poder en la medida del tiempo enviarle una copia señora Directora con el propósito justamente de apoyar y apostar por ese sector tan fundamental como es Educación.

Igualmente, recomendar o sugerir de ser factible porque sé que hay un presupuesto muy preciso para lo que es el tema de la DREI, utilizar a los profesionales en Psicología para que estén en los diferentes centros educativos dado que después de haber hecho un análisis en el tema de la violencia familiar, la violencia hacia la mujer, creo yo fundamental y necesario justamente contar en cada centro educativo con el aporte y apoyo de psicólogos porque de esa manera evitaríamos una serie creo yo, una serie de inconductas tanto de los niños como también de los padres de familia, esto es en cuanto a modo de sugerencia y ver la posibilidad dentro del desarrollo del año 2016 si se pudiese de alguna u otra forma tomar en cuenta este tipo de medidas en cuanto a lo que es departamento de Psicología, evaluación nutricional,

medidas visuales y auditivas porque muchas veces sucede de que hay niños, no se dan cuenta ni siquiera los padres de familia, ingresan al colegio, la profesora tampoco tiene responsabilidad lógicamente y lo ponen al final de la fila y el niño no ve ni gota en la pizarra y resulta que el niño está terriblemente con una visión pésima, igualmente ha sucedido con niños que tienen problemas auditivos, yo creo que sería adecuado y apropiado de alguna otra manera y con la humildad que corresponde y con la experiencia que he tenido hacer una pequeña evaluación con convenio ya sea con la DIRESA, yo creo sería conveniente porque se han visto casos, han sido testigos, gracias nuevamente a usted Lic. Madrid, realmente ha sido muy consistente, muy concreta y muy concisa en cuanto a su exposición y felicitarla nuevamente por las expectativas logradas en el desarrollo de Ica.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Consejera Dery González, tiene la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, gracias (ininteligible) nuevamente. Mi posición es todo lo contrario a lo que acaba de señalar la señora Nora Barco, para mí la exposición que usted ha brindado sin los medios probatorios para mí no hay la certeza que verdaderamente se van a cumplir el compromiso con los profesores. Yo voy con documentos y con papeles Sra. Madrid y desde el momento que usted está incumpliendo con otorgar al Pleno del Consejo ocultando la información la Resolución Ministerial N° 1009 está obstruyendo la labor de fiscalización y es más aún la labor que nosotros tenemos que cumplir de velar el fiel cumplimiento de que no se maltrate a la sociedad y más aún a una masa trabajadora; por consiguiente, voy a solicitar el día lunes a primera hora tenga a bien con carácter urgente hacerme llegar con la finalidad de hacer el monitoreo y el seguimiento correspondiente.

Por otro lado, lo más importante que hay que velar Sra. Madrid, no solamente hay videos sino también todos somos testigos, la entereza y el aplomo de cada funcionario debe de dar solución a los problemas que se suscitan, yo sé que es muy fuerte la labor que usted realiza, la carga y responsabilidad que tiene, lamentablemente algunos malos funcionarios han cometido errores pero también resulta algo muy preocupante, ya tenemos la experiencia no tan lejana, hay un gran problema en el sector salud, ya se retiró el Dr. Segovía ¿y quién soluciona?, ¿quién garantiza todas las medidas o las propuestas que

(ininteligible) si ya no se encuentra el Director de la DIRESA?, ¿qué pasaría si usted de repente declina su cargo y se estaría quedando sin garantizar que verdaderamente se está respetando el concurso, se está cautelando las plazas de reasignación y que se está protegiendo a una masa de trabajadores?, entonces la figura es esta yo sí pediría con bastante sumamente importante señora Madrid disculpe la dureza de mis palabras pero los documentos van a abreviar, nosotros no vamos a emitir los documentos a diestra y siniestra, el Pleno del Consejo tiene el derecho y es la máxima autoridad elegida por voto popular a nivel regional y usted asume un cargo de confianza nombrada por el ejecutivo que son dos cosas diferentes, eso es todo, muchas gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Muy amable consejera, si fueran tan amables de abstenerse de aplausos, se lo vamos agradecer. Consejero Luis Tordoya tiene la palabra.

EL Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado. Muy bien, con las felicitaciones a la Lic. María Madrid por todos los logros que está haciendo, creo que nosotros como autoridad, el público en general tiene que entender que cuando se trabaja se ven los frutos y nadie puede negar que en el sector de Educación está trabajando porque si tuviera una comparación que es lamentable porque en el sector Salud como siempre se decía que iba más arriba, pero cuando se quiere trabajar se ven las cosas y digo esto porque hay que felicitar a las personas que trabajan, lo que yo sí no podría felicitarlo y aún sabiendo que el Dr. Qualberto Segovia es una persona bien preparada, no podría felicitarlo porque es la producción que él en ese año dio, pero vamos al tema puntual que es la Directora Regional de Educación, creo que coincidimos todos menos la consejera Dery, pero yo le pediría a la consejera Dery muy democráticamente que es bueno que ella exponga su punto de vista pero no puede compararlo con otro consejero, yo creo que eso a mi concepto es una falta de respeto, yo considero que nosotros respetamos su posición y la entendemos, pero no podemos ir a la confrontación, yo creo que esta mesa merece un respeto del público que es la razón de ser porque de aquí se traslada muchísima información a los que no pueden (ininteligible), yo le pido Consejero Delegado que eso quede en acta y nuevamente le doy las gracias a la Lic. María Madrid por esos logros que ha hecho y la exposición muy clara, yo creo que todos hemos entendido porque acá no se trata de escuchar la posición de que uno a

veces quisiera pasar por encima de la ley, si alguien se pasa por encima de la ley ahí sí nos perjudicarían a todos, creo que he sido claro.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejero Luis Tordoya. Tiene el uso de la palabra consejera Esther Cartagena.

La Consejera CARTAGENA: Lic. María Madrid la felicito para mí su exposición ha sido clara, yo sé que le faltan muchas cosas por hacer, pero usted va a salir adelante con el apoyo de la gente que está trabajando con usted porque ya veo que tiene abogados que la están apoyando y nosotros como consejeros también tenemos que trabajar junto con usted, dándole aliento y apoyarla, yo sé que hay mucha deficiencia sobre todo hay personas que hace años que no les pagan por luto y por tantas cosas, pero yo sé que usted cuando entró cómo ha encontrado su casa, yo sé que va a salir adelante, el Señor de Luren lo va iluminar no siendo íqueña porque su corazón ya veo que usted se está poniendo la camiseta y vamos a salir adelante en todo, muchísimas gracias por su presentación y muchas bendiciones.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Muy bien consejera Esther Cartagena. Tiene el uso de la palabra consejero Víctor Tubilla.

EL Consejero TUBILLA: Yo quiero Directora antes que se retire hacerle tres preguntas muy puntuales que me han alcanzado algunos profesores en el interín que salí a hacer uso del servicio higiénico.

El primer punto es que algunos profesores en el tema de educación física que han presentado quejas contra otros postulantes y ellos están solicitando la revisión de los expedientes de estos postulantes a los que han quejado y me hacen saber que los funcionarios de la DREI no les están permitiendo revisar esos expedientes, eso me parece inadecuado y quiero una respuesta al respecto.

La segunda pregunta que me han alcanzado unas profesoras de Pisco, usted decía que el tema de las evaluaciones regionales que se ha centralizado acá en Ica era para darle una mayor democracia y una mayor transparencia, que ha sido felicitado por el Ministerio de Educación y me decía usted que por ejemplo la Directora de Palpa evaluaba o revisaba a los profesores de Chíncha, la UGEL de Chíncha revisaba a los de Nasca; o sea que cambiaban y eso es correcto, pero

me hacen saber que el tema de Pisco por ejemplo, el mismo Director de Pisco ha hecho el chequeo de los profesores de Pisco, entonces ahí hay una situación que no es como usted lo ha expresado, entonces habría que ver que está pasando.

La tercera pregunta es una de las que me hacen saber de los profesores que están inmersas en este tema de las reasignación, ellas siguen bastante preocupadas y yo creo que es muy entendible su preocupación porque si bien el día de hoy usted ha sido muy clara, enfática, en aclarar su tema, que se les va a cautelar sus plazas pero ellas dicen vamos a empezar un calvario que se va a ir dando año a año, ¿qué va a pasar el 2017?, de nuevo quizás va haber esta posibilidad, quién les garantiza a ellas que de alguna manera el otro año no van a estar viniendo acá al Pleno a exigir a exigir que no vayan a sacar sus plazas eventuales, entonces yo quisiera saber qué va suceder, de alguna manera ellas se quedan un poco tranquilas para lo que es el 2016 ¿pero qué va a pasar el 2017?, estas tres inquietudes Directora yo quisiera que me las aclare por favor.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien gracias consejero Víctor Tubilla. Tiene la palabra por favor Prof. Madrid.

LA LIC. MARÍA VICTORIA MADRID MENDOZA, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Muchas gracias Consejero Delegado, por su intermedio para dar respuesta al señor consejero.

Ante todo, primero permítanme agradecerle todas las expresiones dadas por los señores consejeros, les agradezco infinitamente como Directora.

Con respecto a los docentes que han sido evaluados en el Programa de Educación Física y que parece ser que no han sido atendidos por la comisión en la revisión de expedientes, resulta que en el proceso de evaluación la Comisión de evaluación se rige específicamente a las normas de la Directiva del MINEDU y estas normas tienen etapas de evaluación que la comisión tiene que cumplirlas porque si no vician el proceso y todo el proceso se viene abajo y se perjudican todos los que están participando, en ese sentido la comisión es muy estricta y muy cuidadosa, ya viene la etapa de atención de quejas y reclamos, cada postulante o aspirante que no se siente que haya sido bien evaluado tiene la libertad de acercarse en una queja y que le puedan explicar a él sobre su caso, pero si quiere hacer revisión de otro caso es otra etapa, es otro momento, eso no entra en la etapa de evaluación de ahí del momento.

Yo les hablaba a los docentes que algunos se acercaron a mí persona y les decía ni en el nombramiento, ni en el contrato hay cosa dicha; sí en el nombramiento que logró la persona concursar, adquirió su resolución de nombramiento pero luego después en un control posterior hay una denuncia de que esa persona presentó documentos falsos o que no fue bien evaluada, el control posterior revisa todo ello y por más que tenga resolución de nombramiento, ese nombramiento queda sin efecto.

Igual sucede en el contrato, si el contratado no está dentro de lo que fue la plantilla de evaluación porque todo los documentos o fuera son comisiones colegiadas dejan informe, la Dirección Regional no puede proceder a un acto si no tiene un informe previo de la comisión colegiada y en la comisión colegiada firman todos los miembros; en ese sentido, la comisión termina la evaluación y termina con cada expediente que pasa al archivo de archivo de Secretaría General con las autógrafas correspondientes, en los controles posteriores porque somos sector público y puede pasar un año, dos años, yo he tenido casos en otra región que hemos descubierto casos de personal mal nombrado ya con casi veinticinco años de servicio y se descubre que ese personal fue indebidamente nombrado, se le apertura el proceso y se deja sin efecto ese proceso, se le manda a la vía judicial para que devuelva lo afectado al Estado; entonces yo les explicaba algo de ello a los docentes que se acercaron ayer a conversar conmigo, si ellos tienen esa preocupación que identifiquen qué caso es, que pongan la denuncia correspondiente, se inicia la investigación sobre ese caso específico, si ellos observan que el proceso en general está mal dado y que demuestren en qué se cayó los vicios igual se procede a evaluar y si el proceso se determina que está viciado se trae abajo el proceso; o sea, en ese sentido nosotros somos administrativamente muy apegados a la norma, no hay que vayamos a darle vuelta porque al final los controles los hace Control Interno y los hace en control posterior Contraloría General que a veces toca algunos actores, algunos ítems que son de recursos humanos.

Con respecto a que los docentes, los miembros de la Comisión Única Regional expresan que el Director de Pisco revisó los expedientes de Pisco, si pudo suceder, puede suceder porque los miembros de comisión han estado en diferentes procesos no es un sólo proceso, están en diferentes procesos, recuerden que son alrededor de 1,500 plazas que tenemos a nivel región y en algunos procesos está el Director, en otros está el Director de otra UGEL que corresponde a esa UGEL no necesariamente están los miembros de esa UGEL, yo le puedo dar fe porque el día de la entrevista de todo el equipo inmenso que se movilizó el tema

de soporte y el PELA yo he ido a monitorear, he estado observando, el Ministerio de Educación ha estado de observador en cada mesa, también he podido observar que quienes entrevistan a tal persona no está exclusivamente el Director de esa UGEL sino está por eso la Comisión Única Regional, o sea, hay un matiz los miembros son varios es una comisión bastante ampliada, son el Director de UGEL, jefe de personal, de Gestión Pedagógica, Directores de cada una de las Ugeles, Directora de Gestión Pedagógica en algunos casos lo preside Rogelia que es la Directora de Gestión Pedagógica, en otros casos lo preside el señor Antonio Vigil que es el Director de Administración, en otros casos lo preside el Director de Gestión Institucional Wilfredo Hostia, son diferentes comisiones y todas única regional, es lo que podría expresar.

Con respecto a las reasignaciones, míren señores consejeros, señor Consejero Delegado, yo María Victoria Madrid Mendoza soy docente nombrada del sector Educación por más de 26 años de servicio al Estado, he recorrido el país de palmo a palmo, he sido especialista del Ministerio de Educación, supervisora del Ministerio de Educación y Directora Regional en más de una región, especialista del área de personal y conozco la norma, yo sé cuál es mi sector, lo conozco, las debilidades y las fortalezas y como María Victoria Madrid que abrazo mi profesión con amor y con vocación porque eso es lo que yo abrazo a mi profesión me muevo por todo el país como ciudadana peruana con respeto y apego a la norma, con mis principios y mis valores, amo a mis hijos, tengo 3 hermosos hijos, amo a mi familia, a mi esposo y por lo tanto, me apego a la norma y a mis principios, pero también soy ex soldado, he hecho servicio militar a mi patria, soy ciudadana con servicio militar, soy parte de la primera promoción de (ininteligible) del país y ahí creo que me fundaron, me inyectaron muy adentro lo que son los principios y valores y el amor a la patria, por eso es que yo no soy íqueña pero amo a mi país, amo a mi patria, amo la educación y sé muy bien que lo que yo haga en cualquier parte de mi país sea al costado de mi casa o sea muy lejos de mi casa va a favorecer el cambio de mi país a favor de la Educación y a favor de mis hijos que se mueven también en el ámbito nacional, por eso es que yo doy todo de mí, me quedo hasta las 5, 6 de la mañana, yo he tenido un accidente hace poquito en plena adjudicación pública pero eso no me amilanó para que yo suspenda la actividad y me vaya a dormir a mi casa o me mande un descanso médico y me lo tome el descanso médico y me libere de mis funciones, yo estoy ahí de principio a fin con cada una de las actividades, con responsabilidad y gracias también a ese equipo de personas que me acompañan que desprendidamente

también siguen porque me ven como directora, la jefa está aquí, todos se alinean y también se quedan hasta la misma hora todos juntos, trabajando para que los profesores se vayan tranquilos con una resolución y que no estén como muchos años atrás detrás de los jefes, detrás de los técnicos gastando su pasaje, entregando dádivas para que les aproximen o les agilicen sus actos resolutiveos, hoy no pueden estar en esa situación, me esfuerzo en hacer un tema de colocar, de hacer, implementar un tema de ética, transparencia y lucha contra la corrupción porque me interesa que el sector se limpie, me interesa que la sociedad, la comunidad, el ciudadano tenga credibilidad en el sector Educación, es un sector formativo que tiene que ver con principios, con valores, me interesa que se le devuelva la credibilidad y por eso es que yo mismo exijo a todo el mundo a trabajar en esa transparencia, yo no voy a ser de las personas que me voy a jugar con los sentimientos de otros colegas, yo como maestra sé muy bien lo que pasa el maestro allá en la puna, a diferencia de estar aquí en el casco urbano, yo conozco, ningún maestro me va a decir esto es el sacrificio que de hago de trasladarme de un sitio a otro, caminar hora de tal sitio a otro, ninguno me va a decir porque lo he vivido, como maestra he ido a supervisar, como funcionaria he ido a estar con ellos a fortalecerlos, he caminado, he montado mula más de 12 horas desplazándome de un sitio a otro allá en la zona alto andina, conozco pues, conozco bien y no me voy a jugar ni me voy a burlar y lo que estoy haciendo señores consejeros son asideros legales, yo no me apego a ningún cargo, soy trabajadora del sector Educación, maestra, funcionaria; conscientemente sé que estoy en un cargo de confianza y esa confianza depende del señor Gobernador, conscientemente lo sé, responsablemente lo sé, no soy de apegarme a un cargo; por eso es que trabajo cada caso que se hace, se hace trabajando con apego a ley, aún cuando ya no esté aquí en la Dirección Regional de Educación en Ica estaré en cualquier parte del Perú siguiendo en el sector Educación, no voy a fallar lo que ya se está dejando previsto para el trabajo de garantizar actividades que han sido regulares y que hay que regularizarlas, estos lineamientos son en apego a norma y por eso la comisión investigadora de la comisión que se le está haciendo proceso disciplinario al Sr. Cárdenas, al Sr. Yarasca, a la Sra. Janet y todos los miembros de la Comisión Colegiada de Reasignaciones, finalmente van a terminar recomendando a la Dirección Regional las acciones que se deben de realizar con las reasignaciones tipo 1 y tipo 2 y eso es el asidero legal a lo que estamos llegando para que se puedan ir progresivamente ubicando en las plazas que les corresponde. Eso es lo que tengo que decirles a todos ustedes con el respeto que se merecen y no me he negado a darle respuesta

a la documentación que solicita la señora consejera González, señor Consejero Delegado, solamente estoy exponiendo en mi condición de autoridad de la Dirección Regional de Educación, de los documentos que se emiten y la característica de este documento específicamente de la medida cautelar tiene que seguir ese conducto regular, con mucho gusto el Consejo lo solicita, inmediatamente estamos entregando de institución a institución, muchísimas gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Muchas gracias Prof. María Madrid.

Señora Directora le agradecemos su presencia en esta participación informativa que era necesario para poder aclarar esta situación generada por la gestión anterior, felicitarla por haber demostrado la voluntad de solucionar estos problemas que se han presentado dentro del marco de la ley porque tampoco fuera de la ley no podemos hacer nada, Directora muchas gracias a nombre del Pleno del Consejo Regional.

LA LIC. MARÍA VICTORIA MADRID MENDOZA, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Muchísimas gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien colegas consejeros regionales, no habiendo otro punto de agenda, nosotros terminamos esta sesión ordinaria de consejo regional.

Siendo las trece horas con veintiun minutos, a los veintiseis días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, el Consejero Delegado electo del Consejo Regional de Ica para el año 2015, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.